

EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Lunes 7 de Julio de 1862.

Relacion y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 828.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Hannover 4.—Por real decreto se aplaza indefinidamente la apertura de las Cámaras: se cree se abrirán en otoño, pero acerca de la época hay disenso en el gabinete.

Londres 4.—Las noticias de Nueva-York del 23 dicen que el 16 ha habido una sangrienta batalla en Charleston, siendo grandes las pérdidas por ambas partes.

El *Mercurio* de Charleston manifiesta temores por la seguridad de la ciudad.

Turin 4.—El gobierno ha recibido un telegrama oficial del reconocimiento de Italia por la Rusia. La Cámara de diputados ha votado en escrutinio secreto la totalidad de la ley sobre deserciones militares, y en votación nominal el artículo que establece los consejos de guerra, aun en el caso de que los provocadores de la deserción sean paisanos.

Francia 4.—La primera reunión de diputados alemanes, especie de parlamento nacional al lado de la Dieta, ha decidido ocuparse en sus discusiones de la Constitución germánica. La prensa alemana está excluida de estas reuniones, en las que tomarán parte diputados austríacos encargados de arreglar las futuras relaciones de Alemania con Austria.

Alejandro 4.—Egipto 2.—M. Schoeffler, secretario intérprete del emperador Napoleón, ha llegado aquí de Abisinia y va á Beyruth. Se dice que su viaje tiene por objeto obtener para Francia la cesión de un territorio en el mar Rojo.

París 4.—Dice la *Patrie* que las autoridades de Mazatlan (Méjico) cogieron el cargamento del buque *Rubens*, pero que tuvieron que devolverlo, consintiendo en un arreglo amistoso ante las amenazas de la corbeta francesa *Bayonnaire*, que pasaba por Méjico viniendo de California.

El general Beaugrand se dirige sobre Richmond á marchas forzadas.

El tribunal de casación ha roto y anulado en el interés de la ley la sentencia del tribunal imperial de Donat que absolvió á Mirés de la sentencia que pesaba contra él.

Trieste 4.—La Servia exige no solo la evacuación de la fortaleza de Belgrado por los turcos, sino también la entrega de todo el material que contiene.

Cassel 4.—Se presentará á la nueva Cámara un proyecto de ley para arreglar la indemnización reclamada por Prusia (500,000 thalers) por la movilización de su ejército.

Francia 5.—El *Diario Aleman* de Francfort dice que el gobierno de Hamburgo acaba de decidir la supresión de los juegos de ruleta, y treinta y cuarenta, que existen en dicha ciudad.

Brasilia 5.—La *Independencia* censura la ceguera de la pasión política que ha guiado á la Cámara de diputados en Turin á someter á consejo de guerra á los paisanos que excitó á la deserción. Añade dicho diario que el Congreso legitimista de Lucerna se ha dispersado, por la marcha á Londres del conde de Chambord y de su hermana la duquesa de Parma.—Se lee en el mismo: «España no se ha unido á otras potencias que han hecho tentativas cerca de Francia en favor del poder temporal del Papa, porque el gobierno de la Reina Isabel considera el poder temporal más firme ahora y menos amenazado que nunca.»

Agua 5.—Los insurgentes continúan haciendo grandes progresos. Entraron á saco en varios pueblos pequeños y en la ciudad de Ouzkoy, y bombardeaban á Niksch, Derwisch-Bajá, en completa retirada, ha dirigido desde Bilecia un ha-

mamiento á los voluntarios turcos de la Herzegovina.

París 5.—Méjico 2 de Junio.—El estado sanitario de las tropas francesas es bueno.

Palermo 4.—Garibaldi saldrá el martes para Co-senza.

Londres 4.—Han llegado los duques de Mont-penser.

Varsovia 4.—El gran duque Constantino fué herido anoche, al salir del teatro y cuando iba á subir al coche, por un disparo de revolver. La herida es leve. El asesino ha sido preso.

París 5.—El gobierno francés ha decidido llegar á Méjico, para vengar el honor militar de la derrota de Puebla y para obtener satisfacción de los anteriores agravios; pero ha renunciado á sus proyectos monárquicos para aquel país.

París 5.—Ha muerto el duque de Pasquien.

La *Patrie* supone que entre los artilleros de Guadalupe había algunos procedentes de la expedición española.

Varsovia 5.—El sugeto que intentó asesinar al gran duque Constantino es polaco.

París 6.—En Marsella ha sido presa de las llamas el principal almacén de la estación del ferrocarril, con los géneros que contenía.

Nápoles 5.—Ha habido una sublevación de los trabajadores de los talleres: fué precisa la intervención de la Guardia nacional, la cual restableció el orden.

Varsovia 6.—La bala del asesino ha pasado raspando la clavícula izquierda de S. A., el cual ni siquiera ha hecho cama. El criminal se llama Jaroszinski.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL ORDEN.

Excmo. señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. E. fecha 18 de Junio último, en que da cuenta de la cesión gratuita hecha por el duque de Pastrana de 20,000 pías superficiales de una tierra de su propiedad, en el sitio destinado para la exposición hispano-americana, S. M. se ha servido disponer de las gracias en su real nombre al interesado, y se publique en la *Gaceta* este acto de generoso desprendimiento.

De real orden digo á V. E. para su cumplimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Julio de 1862.—Leopoldo O'Donnell.—Señor vicepresidente de la junta de la exposición hispano-americana.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, oído el Consejo de Estado, y con arreglo á la autorización concedida al gobierno por el art. 10 de la ley de 28 de Enero de 1856, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á D. Pablo de Epalza, D. José Pantaleón de Aguirre, D. Romualdo de Arellano, D. Gabriel María de Ibarra, D. Francisco Mac-Mahon, D. Felipe de Uñagon, D. Luis Violette, D. Ezequiel de Urquiza, D. Vicente de Arana y D. José Antonio de Mendiguren la autorización que, por sí y á nombre de los demás accionistas de que son legítimos representantes, han solicitado para fundar una sociedad anónima bajo el título de *Compañía general bilbaína de Crédito*, con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1856 y á las que rijan en lo sucesivo.

Art. 2.º La duración de la sociedad será de 30 años, á contar desde el día de su constitución definitiva.

Hoy debemos dar cuenta de los resultados obtenidos con aquellos concertos y cuyos productos han venido á acrecentar los recursos que han de endulzar las lágrimas de la viuda y el huérfano de los artistas músicos de nuestro país, así como á minorar la desgracia de los mismos profesores que se imposibilitan por enfermedades ó vejez.

La *Sociedad Artístico-musical de socorros mutuos*; á la cual pertenecen como socios honorarios, solo por amor á la música y por filantropía, las más brillantes ilustraciones de nuestro país en política, en ciencias, literatura, artes y posición social, y como socios de número muchos músicos de renombre, responde á un gran pensamiento de doble carácter, puesto que enalteciendo la música y siendo motivo de noble emulación, crea vínculos entre los que cultivan el arte lírico haciendo de él una profesión, y les enseña que de estas asociaciones resulta para ellos fama y gloria y se derivan bienes sin cuento para sus respectivas familias.

Nada, pues, más humanitario que una sociedad que tomando al arte por medio, conduce al artista á pensar más allá del porvenir caduco del hombre, cuyos límites están en el fin de su existencia, obligándole así de un modo superior á su voluntad á trabajar para adquirir mayor gloria y para legar, juntamente con su nombre que la sobrevivirá, un patrimonio á sus hijos, que le colmarán de bendiciones.

Peró vengamos á analizar la *Memoria* leída en la junta general de socios celebrada en el Conservatorio el día 30 de Abril último, por el secretario de la sociedad, Sr. D. Rafael Hernández.

Sensible nos fué no poder asistir á este acto, que se verificó á hora en que nuestra obligación política nos llamaba á otra parte; y en este sentido formulamos entonces una queja en uno de nuestros

Art. 3.º La sociedad tendrá su domicilio en Bilbao, y podrá establecer sucursales ó agencias en cualquier punto de la península y posesiones españolas.

Art. 4.º El capital de la compañía será de 99 millones de reales, representados por 45,000 acciones de 2,000 rs. cada una, divididas en series. La primera serie de acciones será de 15,000, que se emitirán inmediatamente, satisfaciéndose por los accionistas el 30 por 100 de su valor nominal, conforme á lo prescrito en el art. 6.º de la citada ley de 28 de Enero de 1856.

Art. 5.º La Compañía general bilbaína de Crédito será administrada por un consejo de administración, compuesto de doce individuos y tres suplentes, nombrados por la junta general de accionistas, cuyo ejercicio durará tres años. Dicho consejo nombrará el director de la sociedad.

Art. 6.º Los estatutos y reglamento de la compañía determinarán los requisitos que se han de exigir para la elección de consejeros y la forma de proceder á su renovación al terminar en el ejercicio de sus funciones.

Dado en palacio á trece de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

(A continuación publica la *Gaceta* los estatutos de esta sociedad.)

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO.

PRESENTADOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

(Continuación.)

(42). Anejo al despacho núm. 89 de Cuba.

Al comandante general de marina, jefe de la escuadra expedicionaria de Méjico.

Núm. 8. Habana 13 de Diciembre de 1861.—Excmo. señor: El correo de España entrado hoy en este puerto á las cinco de la mañana, ha sido portador de la real orden de 12 de Noviembre comunicada por el ministerio de Estado, á que se acompaña el convenio firmado en Londres el 31 de Octubre por los plenipotenciarios de España, Francia é Inglaterra, estableciendo el acuerdo común de las tres potencias, para exigir de la república mejicana la satisfacción de los agravios inferidos á cada una de ellas, el cumplimiento de los tratados solemnes rotos y violados por aquel gobierno, y la indemnización de daños y perjuicios causados á sus súbditos. Ambos documentos van adjuntos en copia.

Asimismo he recibido, comunicada por el ministro de la Guerra, otra real orden, por la cual S. M. se digna nombrar por su ministro plenipotenciario, á la vez general en jefe de la division expedicionaria, al Excmo. Sr. D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, cuya llegada á este puerto á bordo del vapor *Ulloa* se espera de un momento á otro. En la propia real orden se suponen en mi poder disposiciones emanadas de S. M. mandando suspender la expedición hasta la llegada de las fuerzas francesas é inglesas que, según parece, han de pasar por este puerto, para que sus jefes conferencien, coningo. Estas órdenes, que se dicen tramitadas por la vía del Norte, no han llegado aún á mi poder en la fecha en que escribo, siendo muy de extrañar que no se reprodujesen por los vapores *Alava* y *San Quintín*, salidos de los puertos de España con el tiempo suficiente para haberlos traído oportunamente.

Sea de esto lo que quiera, y dado el supuesto de que el pensamiento de S. M. se ha modificado en parte respecto de las órdenes de 11 de Setiembre, únicas vigentes al zarpar la expedición, preciso es atemperarse á la nueva faz que los sucesos presentan. Para conseguirlo, deberá V. E. atenerse á las disposiciones siguientes; que comunico también por conducto respectivo al Excmo. señor general D. Manuel Gasset:

Primera. Si al recibir de este despacho no se hubiesen emprendido ya operaciones militares, deberá suspenderse toda agresión, permaneciendo las tropas á bordo, si en ello no hay inconveniente ó peligro; si en efecto lo hubiere, procurará V. E. desembarcar y formar un campamento atrincherao, donde permanecerá la division á la defensiva sin proceder á agresión de ningún género y protelada por la escuadra.

Segunda. Si como lo afirman todas las noticias aquí recibidas, han sido abandonados por los mejicanos la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, y las tropas han ocupado ya dichos puntos, deberá V. E. conservarlas, rechazando los

ataques de que pudiera ser objeto; pero sin tomar nunca la iniciativa en operación alguna militar.

Tercera. En los dos supuestos precedentes esperará la llegada del nuevo general, ministro plenipotenciario, á quien supongo se le han comunicado por el gobierno todas las instrucciones necesarias acerca de la conducta ulterior de la expedición. Con la llegada del Sr. Prim coincidirá probablemente la de los almirantes, franceses é ingleses, y en semejante caso, cumplido solo á V. E. atenerse á los acuerdos de los tres plenipotenciarios.

Cuarta. Si la plaza y el castillo estuviesen en aptitud de defenderse, y el ataque se hubiese emprendido, se procederá como convenga al cumplimiento de las nuevas órdenes de S. M., si el honor de nuestras armas lo permite, y si no se llevará á cabo lo que pueda ser necesario á la gloria del nombre español.

Quinta. Si el bloqueo se hubiese establecido al recibir de esta comunicación, declarará V. E. en suspenso sus efectos hasta la llegada de los aliados. No prescindirá, sin embargo, de la posesión de la aduana, si ya estuviese en ella; pero la entregará inmediatamente á disposición de los plenipotenciarios, luego que estén reunidos.

Como V. E. ha podido comprender, las cinco disposiciones precedentes se resasuman en un pensamiento general, reducido á conservar un perfecto *status quo*, hasta que lleguen los representantes de las potencias aliadas. A la discreción de V. E. corresponde, dado el estado de cosas, que yo no puedo conocer desde aquí, armonizar lo que se ha hecho hasta el día con lo demás que deba hacerse, evitando conflictos y complicaciones con las potencias firmantes del convenio.

Dios, etc.—Francisco Serrano.—Es copia.

(43). Anejo al despacho núm. 89 de Cuba.

Parrafos de dos cartas reservadas de M. de Salazar, cuyo contenido, respecto de los asuntos interiores de Méjico, puede interesar al gobierno de S. M.

Núm. 9. De 24 de Noviembre.—Ayer quise expedir á V. un correo extraordinario, pero no habiéndome sido posible, aproveché la detención para comunicarle las últimas noticias. Se dice que el *Lobado* está en marcha hacia la capital con 5 ó 6,000 hombres; y que ayer se encontraba en San Juan del Río, á unas cincuenta leguas de Méjico. Dicese también que Marquetón una fuerza de 3 ó 4,000 se dirige también á Méjico. Transmito estos rumores sin asegurarlos, porque en ninguna parte es tan difícil como en este país saber con exactitud lo que acontece. Remito á V. el *Trait d'Union* y dos extractos de *El Siglo* en que hallará curiosos detalles acerca de la convención desechada antes de ayer. Cada una de las disposiciones de tan extraño arreglo demuestra la astucia y la mala fé del gobierno mejicano, no menos que la increíble candidez de la pérdida Albion. También llamará la atención de V. el jesuitismo de Zarco, que pasa por un grande hombre de Estado con motivo de los negocios de España.

Se trata nuevamente de someter á la decision del Congreso el tratado de Wylke; mucho me sorprendería que esta segunda tentativa fuese mas afortunada que la primera. El número de 70 votos en contra, contra 29 en pro, me parece indicar una inteligencia acertada con *Doblado*, para derribar á Juárez. Nada me sorprendería que este y sus ministros triviesen que huir antes de quince días. Remito á V. una correspondencia notable entre Juarez, Comonfort y Vidaurri que ha publicado el *Trait d'Union*. Insisto en mi opinion de que si Vds. han de obrar activamente, lo hagan sin pérdida de tiempo.

De 29 de Noviembre.—Este gobierno (el de Méjico) está mas que nunca en completo desorden; el gabinete parece insistir en retirarse, y el presidente no sabe dónde encontrar ministros. El general Uraga, que marchó para Jalapa, ha regresado pidiendo el dinero que se le ofreció y no le han remitido; rehúsa tomar el mando que se le había encomendado si no se le dan por lo menos 30,000 pesos, que no hay de dónde sacar. Se habla de una contribucion extraordinaria de 2 1/2 por 100 sobre los capitales, y de un llamamiento general de la Guardia nacional para suplir la falta de tropas regulares; por supuesto ambas medidas recaerán sobre los extranjeros como los nacionales, por manera que los primeros se verán obligados á combatir con las armas su propia nacionalidad cuando llegue el momento de la guerra.

Dicese también que muy luego habrá reunidos 15 ó 20,000 hombres para oponer á los 6,000 españoles que se esperan en mi concepto todo se redunda á 4 ó 6,000 nacionales, y gracias. Parece adoptada la resolución de no residir en Veracruz; pero se habla de defender á Tampico, á donde se manda

rá el héroe del día, el general Tapia, con algunos ingenieros. Hace tres días circula una noticia muy grave en caso de ser cierta; dicese que Comonfort se pronunciará por la religión y los fueros, y será declarado presidente legítimo y elegirá á Vidaurri para ministro de la Guerra, encargando al obispo Munigua del departamento de Relaciones exteriores. No doy gran crédito á la noticia; primero, porque la publica el *Monitor*, periódico de la devoción de Juárez, y después porque Comonfort es demasiado hábil para comprometerse en favor de la reaccion, que no me parece tener grandes raíces en el país. Esta misma noche he recibido una nueva carta de Robles, fecha 29 de Noviembre; había tenido una larga conversacion con *Doblado* y se muestra muy satisfecho de este, á quien encuentra muy decidido á conducirse como patriota y hombre honrado en las circunstancias gravísimas en que se halla el país, cuyo carácter y trato sucesivo no se le ocultó. Temeroso Robles en extrañar de su carta, no se explica sino con reticencias; pero sí, como yo creo, *Doblado* se ha decidido á secundar las miras de Robles, el hecho tendría grande importancia.

Continúa asegurándose aquí que el general Prim mandará en jefe la expedición española, y se afirma también que el nuevo ministro de Hacienda, González, tío de la condesa de Reus, solo necesitará media hora de conversacion con su sobrino para arreglar la cuestion española. En extracto de *El Siglo* de ayer que remito adjunto hallará V. nuevas pruebas de la doblez y necesidad del ministerio británico, y curiosas revelaciones acerca de un proyecto de alianza quimérico entre Méjico, Inglaterra y los Estados Unidos contra Francia y España. El referido ministro inglés ha recibido ayer en el *Mexican extra-ordinaire* un golpe de que difícilmente se levantará y sobre el cual llamo la atención de V.; merecen ser leídos detenidamente, ya para comprender los manejos del ministro inglés, ya para conocer la verdadera situación del país. Este periódico circula mucho en Inglaterra; y dejó á la consideracion de V. el disgusto que va á producir. Continúa dispuesto á abandonar á Méjico con toda la legacion, y para hacerlo espere únicamente la llegada del próximo correo de Europa. Probablemente la legacion inglesa lo hará antes que yo. Acompaño á V. una caricatura en que se me representa á caballo sobre el pobre Zamacona, sostenido de la cabeza por Inglaterra, mientras que la legacion española, ridículamente vestida, le tira por los pies.

De la carta del cónsul de Veracruz, fecha 2 de Diciembre.

La noticia del atentado cometido por el vapor de los Estados Unidos *San Jacinto* contra el paquete inglés *Trent*, ha producido aquí una gran sensacion; los comandantes de la estacion inglesa estan furiosos. Aquí se espera de un momento á otro la expedición; el desarme de la plaza continúa, y se habla de evacuarla. Corren rumores de amenaza contra los extranjeros, y se han hecho más particularmente contra algunas casas de comercio españolas; me he puesto en relacion con los comandantes de los buques franceses y españoles, para que al primer aviso presten los socorros que sean necesarios. He acordado también á la autoridad que me ha permitido velar por la conservación del orden; pero dado que pueda hacerlo aunque tenga los mejores deseos, al llega el caso de un desbordamiento. Temó mucho que á la aproximacion de la escuadra, sobre todo si la española viene la primera y sola, haya aquí un movimiento de exaltacion; pero me figuro que podrán contenerse sus consecuencias con las fuerzas que en ocasion oportuna podrian mandar los buques.—Muchos españoles del interior, no creyendo seguros sus vidas, han venido para embarcarse en el paquete inglés que sale con esta fecha; el comercio está paralizado y hay gran miseria.—Es copia.

El ministro de Estado al gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Copia. Madrid 7 de Enero de 1862.—Excmo. señor: He dado cuenta á la Reina nuestra señora del despacho de V. E. núm. 89, de 16 de Setiembre último, en que anuncia la salida de la expedición á Méjico.

Las resoluciones dictadas por V. E. en todo lo que concierne á este ministerio, han merecido la aprobacion de S. M. En las relativas á Guerra y Ultramar se le comunicará á V. E. las instrucciones oportunas por el señor presidente del Consejo.

V. E. ha llevado hasta el último límite sus miramientos, para que en ningún tiempo pudiera creerse que había tenido intencion de prescindir de las

Memoria, unidas á las anteriores, dan el total de existencia metálica de rs. vn. 27,676.

De esta partida hay que deducir 2,578 en vertidos en libros, impresos, recaudacion, etc., y con los 25,387 restantes se compraron títulos del 3 por 100, cuyos intereses pasarán á aumentar los ingresos de la sociedad.

Por lo demás, los cuatro concertos dieron el siguiente producto total:

El primero. rs. vn. 8,295
El segundo. 10,150
El tercero. 11,035
El cuarto. 11,430

Siendo en junto, con un pequeño sobreprecio que tuvieron algunos billetes, debido á la liberalidad de varias personas, 41,005.

Los gastos que ocasionaron ascendieron á reales vellón 29,103; gastos que, hablando con imparcialidad, nos parecen excesivos, y cuyo exceso está, á nuestro juicio, en la partida de 13,668 rs. que percibió la orquesta, del tercio del producto íntegro, según convenio, como dice la *Memoria*. Lo mismo decimos de otra partida de 5,700 por honorarios á una parte de los cantores del coro.

Nosotros creemos que los profesores, instrumentistas y cantantes, puesto que se trataba de allegar recursos para una sociedad que les ha de ser útil, como á sus familias, debieron imitar el ejemplo de la parte del coro que no recibió retribucion alguna, así como de las otras muchas personas que en la *Memoria* se citan, las cuales, á pesar de vivir de la honrosa profesion de la música, prestaron gratuitamente el concurso de su talento ó los demás elementos necesarios para los concertos que allí se detallan.

Este nuevo sacrificio personal, de poca importancia para cada individualidad, reunido, repre-

senta la suma de 19,368 rs., que agregados á los 25,110 invertidos en títulos, daría hoy la existencia social de 44,478; es decir, casi un doble de lo que en la actualidad tiene para atender á las pensiones, objeto primordial de la creacion de la Sociedad.

Justo es que el trabajo obtenga la remuneracion; pero cuando como en el caso actual es insignificante la que cada profesor debió recibir y juntas representan tres ó cuatro pensiones, entendemos, y esto lo decimos sin ánimo de ofender, que debieron renunciar todo estipendio los citados profesores, á los cuales no se irrogó otro perjuicio, según resulta de la *Memoria*, que la pérdida de algun tiempo que tenían sobrante.

Es este, hablando con nuestra ruda franqueza, el único lunar que hallamos en la marcha de la *Sociedad Artístico-musical de socorros mutuos*; lunar que, en interés de la vida, el huérfano y el profesor inutilizado, desearíamos desapareciese en adelante, para que todo fuese fraternidad, abnegacion y sacrificio. De todos modos, esta Sociedad humanitaria, establecida á la sombra de la música con objeto de socorrer á los músicos y sus familias, dará, á juzgar por el impulso que lleva, óptimos frutos, que sabrá acrecentar con su ilustrada direccion el señor marqués de Viluma, presidente de la misma, el cual se halla inteligentemente secundado por el secretario Sr. D. Rafael Hernández.

El autor de estas líneas, que figura con el número 29 entre los socios honorarios, tendría una verdadera satisfaccion si con lo que deja escrito hubiera aceptado á prestar un servicio á la Sociedad á que se gloria de pertenecer, y en obsequio de la cual ha formulado una opinion, si desusada de moral, hija del mejor deseo.

FOLLETTIN.

EXAMEN DE LA MEMORIA DE LA SOCIEDAD ARTÍSTICO-MUSICAL DE SOCORROS MUTUOS.

Dos deudas tenemos pendientes; y si no las hemos satisfecho, culpémoslas á la política que ha absorbido todo nuestro tiempo y todo el espacio de nuestras columnas: no á nosotros.

Hoy saldaremos la primera, y el lunes próximo la segunda.

Mucho tiempo hace que existe en nuestro poder la *Memoria* leída en la *Sociedad Artístico-musical de socorros mutuos*, cuyos trabajos en el terreno del arte han señalado el nacimiento de otra sociedad: la *Española de concertos*. Á aquella, pues, debemos dar hoy la preferencia, como generatriz de esta otra, cuyos primeros pasos en el principio de su existencia han revelado toda la virilidad que alberga en su seno, nada de la vacilacion de un pensamiento apenas formulado.

La música, cuyo desarrollo y crecimiento son la manifestacion de los grados cultura de un país, cuenta en Madrid con poderosos elementos, que si aliados daban alguna vez señales magníficas de sí mismos, reunidos han venido á demostrar que sería imponderable no continuar aumentándolos perseverantemente, ya que por una feliz coincidencia lo estuvieron un poco tiempo bajo la santa enseña de la caridad.

Atendimos á los concertos clásicos dados durante la Cuaresma en el Conservatorio de música, y de los cuales hablamos en los folletines que por aquellos días publicamos.

disposiciones consignadas en el convenio celebrado entre las tres potencias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y en contestacion. Dios, etc.—Firmado.—S. Calderon Collantes.—Esta conforme.

44.

El capitán general de la isla de Cuba al señor ministro de Estado.

Núm. 91. Habana 4 de Enero de 1862.—Excelentísimo señor: Por conducto del señor general D. Juan Prim he recibido la real orden de 18 de Noviembre en que V. E. se sirve comunicarme la designacion que del expresado jefe ha tenido á bien hacer S. M. con el doble carácter de su ministro plenipotenciario y jefe de las fuerzas españolas que deben operar en Méjico.

El señor marqués de los Castillejos llegó sin novedad en la mañana del 23 de Diciembre próximo pasado, siendo recibido con los honores debidos á su categoría y con demostraciones públicas muy honrosas para S. E.

Las comunicaciones que á V. E. se refieren vinieron, en efecto, pero en ninguna de ellas se me mandaba suspender la expedicion. En la de 23 de Octubre se incluía copia del proyecto de convenio y de las observaciones hechas acerca de él por el gobierno de S. M., pero no se había siquiera de la expedicion; y últimamente, en la de 19 del propio mes, de que ha sido portador el señor marqués, solo se infiere que habrá suspendido la presentacion del ultimatum. Por consecuencia de todo, consiéro, segun ya lo he manifestado á V. E. en otros despachos, que no era posible poner de acuerdo lo dispuesto por S. M. en 11 de Setiembre y lo que pudiera suceder por consecuencia del proyectado convenio, y en tal supuesto suspendí la presentacion del ultimatum, adicionando el deseo del gobierno supremo significado en la real orden á que contesto.

Los sucesos han venido afortunadamente á coadyuvar mi pensamiento; y en comunicacion separada podrá ver V. E. que, sin faltar en lo mas mínimo á las condiciones del tratado, sin prejuzgar nada la cuestion en su fondo, las fuerzas aliadas hallarán al presentarse en las costas de Méjico una excelente base para las operaciones sucesivas, y un elemento poderoso para negociar con mayores ventajas. A pesar de tan satisfactorio resultado, me queda el disgusto de no haber interpretado quizá acertadamente la voluntad de S. M.; y lo siento tanto más, cuanto que como hombre militar y como hombre de gobierno, profeso la doctrina que por feliz que sea el éxito de una empresa, no justifica la falta de cumplimiento de las órdenes soberanas. En el caso presente hice todos los esfuerzos posibles para cumplirlo, y creo haberlo hecho fielmente, porque las órdenes de suspension expresa no han llegado, y no me pareció que tenian esta significacion las que V. E. se sirve indicar.

Por lo demás, me es en extremo satisfactoria la confianza que S. M. me dispensa al ordenarme que continúe en este mando, y altamente lisonjeras las expresiones con que V. E. se sirve significarme la voluntad soberana.

Dios, etc.—Firmado.—Francisco Serrano.—Esta conforme.

EL REINO.

MADRID 7 DE JULIO DE 1862.

Ninguna prueba más elocuente ha podido darse al país de la impotencia de la situacion actual para realizar el bien á que los pueblos aspiran, que los infelices resultados del largo periodo parlamentario que acaba de terminar.

Los diarios argumentos con que la prensa de oposicion ha venido combatiendo por espacio de cuatro años la funestísima conducta del gabinete O'Donnell, por más que los órganos ministeriales los han tratado de desvirtuar, presentándolos como producto del intrasigente espíritu de partido, dictados por ambiciones impacientes, que solo se dirigen á derrocar lo existente, para alzarse sobre sus ruinas, han producido en el ánimo de todos los españoles la sensacion que era de esperar, pues los hechos han confirmado las acusaciones anteriores, y dado vida á otras nuevas de no ménos gravedad.

Pero si en el estadio de la prensa los defensores del vicarvarismo han sido derrotados un día y otro día; si en los debates políticos sostenidos en ambas Cámaras nada han podido oponer á las palabras de los ilustres oradores de las oposiciones, que constantemente han confundido con incontestables razones la soberbia arrogancia del conde-duque y de sus dignos compañeros; si los adeptos y paniaguados de la pandilla dominante no se han atrevido, siquiera por gratitud, á defender á sus patronos y señores en las áridas cuestiones en que se ha evidenciado la falta de sistema, la carencia de criterio con que se dirigen los negocios del Estado, en cambio no pueden presentar después de ocho meses de tareas legislativas una sola medida, ya política, ya económica, que venga, no á resolver cualesquiera de esos temerosos problemas de carácter eminentemente social que tanto preocupan, sino á atenuar el malestar que aqueja á todas las clases, y que es seguro presagio de perturbaciones trascendentales.

Las continuas convulsiones que han agitado á nuestra patria desde el principio de nuestra revolucion política, y la candente lucha de las contrarias ideas que se han disputado el predominio en la opinion pública, no han permitido á los partidos que han ocupado el mando la constitucion definitiva de la nacion, dotándola de leyes orgánicas que directa y eficazmente contribuyeran á dar fuerza y prestigio á las instituciones fundamentales, sirviendo de poderoso estímulo para el desarrollo y crecimiento de los inmensos elementos de prosperidad que encierra nuestro suelo privilegiado.

No obstante, los antiguos históricos partidos que han ejercido el poder, á pesar de las contradicciones á que han tenido que hacer frente, han cumplido en parte su mision providencial, y han dejado tras sí el recuerdo de alguna medida beneficiosa, de resultados positivos y para todos comprensibles.

El gabinete O'Donnell, disponiendo de inmensos recursos pecuniarios; contando con una mayoría parlamentaria sumisa á su voz, y que ha demostrado no tener más voluntad que la del Júpiter olímpico de la situacion; el gabinete O'Donnell, sin embargo, nada ha hecho que deba agradecerle el pueblo español; nada que pueda servirle de titulo para que, siquiera por breves instantes, se pudieran dar al olvido sus muchísimas faltas.

Ocho meses ha durado la legislatura; pues bien: para que se vea que no queremos apelar á las declamaciones, ni condenar en conjunto los actos del vicarvarismo, retamos á la prensa ministerial á una discusion tranquila y sosegada, en la cual sea objeto de un detenido examen cuanto el ministerio que preside el duque de Tetuan ha hecho, y cuanto ha dejado de hacer de urgente y perentoria necesidad, pudiendo haberlo verificado.

Nos comprometemos desde luego á probar que la mayor parte de las medidas emanadas del gobierno de la mal llamada union liberal, que la casi totalidad de los proyectos que ha sometido á los cuerpos colegisladores, ó son contrarios á los intereses generales de la nacion, ó están en abierta oposicion con el espíritu de la época.

Se hace mucho ruido con el tiempo que han estado abiertas las Cortés, y se pretende sacar partido de semejante acontecimiento; por lo que conviene que se sepa lo que las Cortés han hecho en el tiempo que han estado reunidas y lo que no han hecho, para que los pueblos, con conocimiento de causa, puedan con mayor derecho exigir la responsabilidad moral á sus representantes, que se han limitado á decir *amen* á cuanto ha sido del agrado del gobierno.

De esta suerte el criterio público se ilustrará, y la razon obtendrá el triunfo que le corresponde, y la sofisteria ministerial recibirá el condigno castigo.

El general O'Donnell ha tenido abiertas las puertas del Parlamento, porque nada debia temer, contando con una mayoría que pasaba lista todos los meses al firmar la nómina, y porque recayendo la aprobacion de esa mayoría sobre su conducta, daba á su existencia ciertas apariencias de legalidad, alucinaba á los incautos, y sobre todo, podia practicar su gran sistema de concesiones y mercedes, acallando y satisfaciendo las exigencias de los heterogéneos elementos que, unidos por los lazos del presupuesto, le dan una vida facticia.

En ocho meses de legislatura, ¿cuál ha sido la fecunda iniciativa del gobierno ó de la mayoría? Contesten los órganos y organillos de la situacion, que dispuestos estamos á entrar en una razonada polémica.

Donde no hay creencias de ningún género; donde no se cuenta con el apoyo de principios, de doctrinas, con la cooperacion de las altas entidades políticas y administrativas; donde solo forman oscuras reputaciones, nulidades reconocidas, ministeriales, empleados se entiende, de todas las situaciones, no es posible que se conciban proyectos beneficiosos, que se planteen reformas útiles, que se corrijan abusos, que se introduzcan mejoras y economías.

Tiempo es ya de arrancar la máscara por completo á los Dulcamaras políticos y pegotistas financieros que nos están desacreditando á los ojos de la Europa entera; y para conseguirlo, nada más oportuno que el examen concreto de todos los actos que por desgracia de España se han sucedido en los cuatro años que llevamos de dictadura ministerial.

El día de la justicia se acerca, y queremos que el país sea el que escriba el epitafio de esta situacion, que siempre se ha de recordar con profunda amargura, con intensísimo dolor.

La noticia que desde anteañoche tiene el privilegio de estar llamando la atencion en todos los círculos políticos de esta corte, es la de la dimision que se supone haber hecho y presentado anteayer mismo al Sr. Calderon Collantes el Sr. D. Alejandro Mon, de su elevado cargo de embajador de S. M. en París.

Con referencia á amigos íntimos del señor Mon, supimos nosotros días há que el Sr. Presidente del Congreso tenia vivos deseos y aun necesidad perentoria de hacer renuncia de su embajada, y que si no ha dado este paso trascendental antes de suspenderse las sesiones de las Cortés, y no obstante los justos y poderosos motivos que se lo aconsejaban en vista de la conducta inexplicable que con él había seguido el gobierno, ha sido por las razones de delicadeza de que nos hicimos cargo en los artículos que publicamos el viernes y sábado últimos contestando acerca de este asunto á nuestros apreciables colegas *La Epoca* y *El Diario Español*. Con referencia también á amigos íntimos del mismo Sr. Mon, y que, por lo tanto, los creemos bien enterados de lo que haya podido pasar, se dijo ayer y se repite hoy que es cierta la noticia de la dimision.

A nosotros no puede sorprendernos un suceso que esperábamos ver pronto realizado: lo que nos admira es la conducta que acerca

del particular han observado los órganos oficiales del gobierno, y muy especialmente *La Epoca* y *El Diario Español*. Teniéndose el primero de estos periódicos por tan listo, perspicaz y hasta adivino; pasando en la actualidad el segundo por el predilecto del gobierno, y por lo mismo, como el más enterado de ciertos secretos entre todos los ministeriales; y siendo, en fin, los dos diarios muy adictos, ostensiblemente al menos, á la persona del Sr. Mon y á su significacion política y á la de sus amigos, nos admira que hayan hecho en estos últimos días el fiasco deplorable que hicieron, empeñándose temerariamente en contradecir las indicaciones de *El Reino*; en hacer creer á sus *chasquados* lectores lo de los preparativos del viaje del Sr. Presidente del Congreso á París, que este viaje se realizara inmediatamente, y en una palabra, que existía entre el Sr. Mon y los señores duque de Tetuan y Calderon Collantes una inteligencia tan cordial.

Que no la enturbian deudas ni pesares. *La Epoca*, sobre todos los órganos de la situacion vicarvarista, debe estar *trinando* á sus solas, al verse tan desorientada y al considerar el papel desairadísimo que hizo en estos últimos días, cuando ménos creeria deberlo esperar. Pues ¿y el silencio sepulcral que guardaron ayer *El Constitucional* y *La Correspondencia* sobre la dimision del Sr. Mon, siendo así que, de resultar cierta, no ha podido ocultárselos que será uno de los acontecimientos más fatales que pudieran sobrevenir al gobierno en las actuales circunstancias? Este silencio, después de los cánticos de triunfo de los días anteriores, dice bien elocuentemente cuál es el estado en que se hallan el gobierno, sus parciales y sus periódicos.

Pero dejando aparte preguntas y observaciones que *La Epoca* calificará tal vez de *indiscretas* (o que querrá decir *mortificadoras*), discurremos, siquiera sea en hipótesis y ligeramenter, sobre los resultados que en su caso puede tener la dimision del Sr. D. Alejandro Mon. Estos resultados serán de dos clases: unos inmediatos, que se empezarán á tocar desde luego, en esta misma semana; y otros, aunque no tan inmediatos, no muy lejanos, puesto que en nuestro concepto, no podrán dejar de influir de un modo eficaz y decisivo, si no en la permanencia del actual gobierno tal como está constituido (cosa que nada tendría de particular), en la descomposicion inevitable de la mayoría que lo ha venido apoyando en el Congreso, y en la dificultad, cuando no sea en la imposibilidad absoluta, insuperable, de que pueda llegar al principio de la quinta y última legislatura de las actuales Cortés, á uno de los más bellos ideales que ha entretenido las quiméricas ilusiones de su ambicion y de su egoismo.

El gobierno necesita tentar el terreno para ver si logra desenojar al del emperador de los franceses, haciéndole olvidar los agravios que este supone se le han inferido por consecuencia de los sucesos de Orizaba, de la aprobacion de la conducta del general Prim por los señores duque de Tetuan y Calderon Collantes, y de las explicaciones dadas por este elocuente orador y habilísimo diplomático ante las Cortés. Estos dos incógnitos varones, muy conocidos en el mundo por la firmeza de sus principios políticos, por la elevacion de sus miras diplomáticas, por la habilidad consumada con que las plantean y encaminan á sus fines *preconcebidos*, y por la dignidad y entereza de carácter con que se han conducido en Italia, en Africa, en Méjico y en todos los tiempos y lugares; estos dos incógnitos hombres de Estado, repetimos, necesitan con urgencia, á pesar de todo, enmendarse de sus torpísimos errores, y dar pruebas inequívocas de su arrepentimiento. ¿Qué ménos si han de poder recobrar la calma perdida, y aun así continuar siendo poder hasta Octubre ó Noviembre cuando más! Y si los abandona el Sr. Mon ¿de quién echarán mano para que interprete con acierto y fortuna sus aspiraciones cerca del gobierno del enojado Luis Napoleon? ¿Será tal vez del muy honorable señor marqués de Miraflores? Pues si es así, nos volveremos por ahora á la redoma, como lo haria si viviera el famoso marqués de Villena; y no queremos decir más acerca de este punto.

Como los señores general O'Donnell y Calderon Collantes tienen tanto apego al poder, y no dejarán de hacer por lo mismo ningún linaje de esfuerzo para conservarlo, no es probable que por ahora sufra modificación el gabinete, á ménos que al Sr. Posada Herrera se le ocurra alguna *maligna* travesura que dé al traste con los planes de aquellos dos estrechos amigos; pero ¿y las fracciones de la mayoría del Congreso, capitaneadas por los Sres. Mon, Mayans y Cánovas del Castillo, seguirán obedeciendo la famosa consigna ó consejo del *tacto de codos* del señor Gonzalez Serrano, en términos que el gobierno pueda presumir con fundamento llegar á la quinta legislatura de las Cortés en hombros de la actual mayoría del Congreso, y gobernar una semana con su apoyo? Esto no es probable: esto no sucederá, aun cuando ciertos amigos políticos del Sr. Mon no tengan tal vez la resolucion que nosotros, de seguro, tendríamos en su caso: la de seguir inmediatamente el ejemplo que nos diera nuestro jefe y nuestro amigo, presentando respetuosamente la dimision de los destinos que desempeñáramos. ¿Lo harán así los Sres. Mayans, Ballesteros, Lorenzana, Cánovas del Castillo, Ferréira Caamaño, Suarez Inclan, y otros que se hallan en circunstancias análogas? No lo sabemos, ó por mejor decir, no queremos responder lo que pensamos, dejando á que el tiempo aclare la conducta de ciertos hombres políticos, y las dudas que abrigamos acerca de la que observarán algunos.

Pero suéda respecto de otras dimisiones lo que quiera, basta á nuestro juicio que se haya realizado ó se realice la del Sr. Mon, para persuadirnos de dos cosas: de que la mayoría del Congreso se dividirá hasta el punto de que le ha de ser en extremo difícil si no de todo punto imposible al gobierno llegar á la quinta legislatura y gobernar con ella; y que esto obligará

necesariamente á muchos hombres políticos de valía á acercarse unos á otros y entenderse entre sí para presentar al gobierno una falange contra la cual será en vano que intente luchar, y á la Corona y al país un centro y un apoyo que les ofrezca cuantas garantías puedan apetecerse en favor de los principios salvadores del sistema representativo, genuinamente interpretado y practicado, tal como necesitan comprenderlo los amantes del Trono, de la dinastía y del orden.

El gobierno actual, de la manera que se halla constituido, no puede, á juicio nuestro, prolongar su existencia más allá de Octubre ó Noviembre. No se hagan ilusiones los que crean otra cosa.

Todos los poderes ininteligentes tienen que buscar su sostenimiento por medio de la imposicion de la fuerza bruta.

A los pueblos no se les gobierna hoy, no se les ha gobernado nunca con el terror.

¡Desgraciados los que, rigiendo los destinos de un país, y careciendo de toda idea de gobierno, solo aspiran á mandar un día más, apelando á esos recursos desesperados de que solo se echa mano en las convulsiones de la agonía!

Los que tan pequeños en política no abrigan más que sentimientos mezquinos de madre y ambicion personal, tienen que valerse, después de adormecer á los pueblos llevando á su seno el escepticismo, de tan ridículos alardes de fuerza. Para todos los que comprendan cuál es la que verdaderamente tienen esos políticos ambiciosos y descreídos, semejantes exhibiciones de impotencia no son sino motivo de compasion, ya que no bastante á producirles una carcajada homérica.

En tal estado se encuentra el general O'Donnell, y tales sentimientos nos inspira. Después de llevar cuatro años al frente del gobierno de esta infortunada nacion, sin que nada inteligente, fecundo ni provechoso haya mareado su huella durante todo este trascurso de tiempo, y cuando ve cercano su fin, sintener ni aun las condiciones que se requieren para saber descender del elevado puesto que inmerecidamente ocupa, echa mano del recurso grotesco de la provocacion, primero con su actitud, luego haciendo que esta se traduzca en los periódicos que tiene á su servicio.

Recuérdese el ademán, el tono, la forma que acompañaron al último incidente parlamentario del Congreso, cuando con risible jactancia ahogó la voz del Sr. Calvo Asensio, no permitiéndole explicar el anuncio de una pregunta importante al decoro nacional, que este diputado dirigido á la faz del país. Agréguese á esto cierto rumor de baladronadas y mensajes de que podrian quizá ser eco los pasillos y salones de conferencias, y ténganse presentes algunos párrafos publicados por los periódicos ministeriales en distintos días desde que se cerró el Parlamento, y se completarán todos los detalles necesarios para bosquejar el retrato moral más acabado del raquitismo político é intelectual del actual presidente del Consejo de ministros.

En cambio, la ausencia total de ideas, de sistema de gobierno, de pensamientos preconcebidos y debidamente armonizados, es lo único que flota en la atmósfera política, administrativa y económica.

Mientras estén contentas las individualidades puestas á sueldo, y mientras haya posiciones que invadir y combinaciones que hacer, está resuelto el problema para el favorecedor y los favorecidos, para el general O'Donnell y sus adeptos.

Y con crear atmósfera, como para acallar los rumores de trastornos en que nadie piensa, apelando á los alardes de fuerza de que antes hemos hablado, creen los que tal modo de proceder tienen que todo está hecho y que se perpetuarán en el mando, única aspiracion que abrigan en el fondo de su alma.

Las lecciones de la historia son, por lo visto, á pesar que algunas son bien recientes, cosa perdida para ellos. Los pavorosos síntomas que se observan en el exterior y cuya manifestacion en España podria envolverla en serios conflictos, no se conjuran con esos arranques de impotencias, ni con esas exhibiciones de fuerza bruta, material y ciega, cuyos efectos no pueden sentirse sino *á posteriori* y cuando ya estalló la tormenta.

Los males producidos con la imprevisión, no se remedian con esos *cauterios* que han venido pregonando estos días los órganos de la situacion; gobernando bien á los pueblos: es como se evitan las revoluciones y se hacen innecesarios los tópicos, siquiera sean tan fuertes como el hierro y el fuego.

Y no es ciertamente el general O'Donnell el llamado á emplear los recursos que la inteligencia, el talento, el tacto político y las ideas fecundas deben producir en la gobernacion de los Estados.

Y por otra parte, sus antecedentes políticos, la funesta influencia que con sus sublevaciones militares ha ejercido y viene ejerciendo en el país, no son tampoco circunstancias las más oportunas para que aquellos alardes, caso de que en ellos debiera encontrarse la salvacion del orden social, den resultado alguno serio y de verdadera trascendencia.

Esos mismos alardes se hacian pocos momentos antes de estallar los escandalosos sucesos de la Rápita y de Loja; y sin embargo, esos acontecimientos se verificaron sorprendiendo al general O'Donnell.

¿De qué sirvió, pues, entonces tal sistema? Para terminar:

Si todo lo que ha pasado hasta el día en la esfera política no justificara nuestras anteriores reflexiones, estarian estas muy en su lugar, después de la publicacion inoportuna, inconveniente y extemporánea, de las líneas que siguen, en *La Correspondencia* del sábado por la noche.

Dicen así:

«El contemporáneo de hoy, aprovechándose de la noticia que dimos ayer de la salida del general

D. Enrique O'Donnell, dice que sería triste nuestra situacion si se debiese el orden material á la firmeza de las autoridades militares. Bueno es, sin embargo, decimos á nuestra vez, que tengan energía y dotes de mando los encargados de velar por la tranquilidad pública, y sepa nuestro colega que en ese punto nada tenemos que desear por lo que respecta al primer ejército y distrito; pues conociendo como conocemos á su general en jefe el ilustre marqués del Duero, que, dicho sea de paso, tiene hoy á sus órdenes un ejército de más de 30,000 hombres y 5,000 caballos, con 100 piezas de artillería, sin contar con la Guardia civil y carabineros, bien puede asegurarse que nada hay que temer.»

Al leer las anteriores líneas se nos figura estar oyendo al general O'Donnell uno de esos arranques que le son peculiares y con los cuales tan lastimoso papel ha hecho más de una vez en la pasada legislatura. ¡Cuánta ceguera! ¡Cuánta pequeñez!

Como todas las cuestiones que á la sazón se agitan en el Oriente de Europa tienen indudablemente una profundísima significacion y una evidéntisima importancia, no queremos dejar hoy de hacernos cargo de un nuevo suceso verificado poco há en el imperio ruso y de que nos dan cuenta los últimos despachos telegráficos.

Nuestros lectores saben ya que el duque Constantino, hermano del emperador, acaba de llegar á Varsovia para ponerse al frente de la Polonia. Pues bien; apenas ha puesto la planta en este antiguo reino, convertido hoy en desdichada provincia de una gran nacion, cuando ha sido objeto de una tentativa de asesinato. Noches pasadas, al salir del teatro y cuando iba á subir á su coche, fué herido levemente por un tiro de revolver que le disparó un polaco llamado Jaroszinski, á quien se logró prender al punto.

Con este atentado y el dirigido contra el general Luders no hace mucho, son ya dos los que en un brevísimo plazo han sufrido los delegados del gobierno ruso. Semejantes hechos constituyen, pues, un sintoma terrible de la disposicion de ánimo de los polacos con respecto á sus opresores. Estamos, sin embargo, nosotros muy distantes de juzgar, como algunos juzgan, que tales hechos deben servir de saludable advertencia al emperador para adoptar un sistema represivo y abandonar sus planes de libertad y de progreso. Sensibles son, en verdad, y dignas de censura esas criminales tentativas contra la vida del general Luders y del príncipe Constantino; pero si el origen de ellas reside en la fermentacion que experimenta el pueblo polaco á consecuencia de largos años de triste servidumbre, no parece el mejor medio de evitar que se reproduzcan el insistir en la linea de conducta que las ocasiona. Un crimen no tiene jamás motivo bastante que le legitime; pero ¿es tampoco conveniente provocar con violencias su perpetracion? Y si ese crimen llega, por desgracia, á cometerse, ¿debemos olvidar por un modo completo las causas que han podido engendrarle.

Nosotros, lo repetimos, lamentamos con todo nuestro corazon el delito intentado por Jaroszinski. Creemos, no obstante, que esto no debe persuadir al emperador Alejandro á retroceder en el dichoso camino que ha emprendido. Castiguéase al culpable y solo al culpable. Téngase además y sobre todo presente que Jaroszinski no hubiera probablemente delinquido si con anterioridad al día en que su mano empuñó el revolver, no existiera en el libro de la historia contemporánea una serie de terribles desgracias sufridas por la Polonia, y escritas con lágrimas y sangre. ¿Quién no ve hoy en Polonia el tipo de una nacion mártir anulada y encadenada?

Haer aún más duro el yugo que los polacos sufren, sería una imprudencia temeraria y una injustificable locura. Afortunadamente el czar parece estar dotado de un recto juicio y comprender perfectamente cuál es el rumbo que más le importa proseguir. El *Diario de San Petersburgo* del 1.º del corriente estampa, con motivo de los incendios allí ocurridos, las siguientes notabilísimas palabras:

«Las tentativas criminales de algunos malhechores no ejercerán ninguna influencia sobre las reformas emprendidas por el emperador. La ley castigará á los culpables; pero sus rigores no entorpecerán un instante la tarea patriótica de S. M., que quiere poner la organizacion interior del imperio en relacion con las necesidades morales y materiales de la sociedad rusa.»

Nada tenemos que decir acerca de las anteriores frases que no sea para elogiarlas sinceramente. Ellas nos hacen concebir la esperanza de que el czar, á pesar de todos los obstáculos que se le atraviesan, sabrá continuar la obra emprendida. Por otra parte, sería una extraña ilusion la que consistiera en imaginar que el emperador Alejandro es en la actualidad tan dueño de sus acciones, tan independiente y tan supremo y único árbitro de los destinos del pueblo ruso, que puede obrar como guste, atendiendo solamente á los caprichos de su voluntad.

El emperador Alejandro ha inaugurado trascendentales reformas en sus Estados; pero al hacerlo así, ¿ha consultado simplemente sus buenos deseos, ó ha obedecido en cierto modo á la atmósfera general de la nacion, al impulso irresistible de las ideas y de las condiciones de la Rusia moderna? Rindiendo justicia á la generosa iniciativa del czar, podemos asegurar también que los mencionados elementos entran por no pequeña parte en su actual política. Y que es, por tanto, imposible renegar ahora de ella sin exponerse á inminentes catástrofes. Su salvacion propia y la salvacion del imperio exigen de él que siga con ánimo firme y serena mirada por la ancha y magnífica senda del progreso.

Dejando ya la Rusia, y pasando á mencionar ligeramente la situacion de las demás potencias,

diremos respecto á Prusia que se da por segura la disolución de la Cámara popular de Berlín, á consecuencia de la discusión entablada en ella recientemente sobre el presupuesto, discusión en que la mayoría ha determinado rebajar tres millones y medio al departamento de la Guerra, contra el parecer del gabinete.

En Grecia, acerca de la cual hace algun tiempo que no hablamos, continúa reinando una sordía agitación, que puede dar lugar fácilmente á nuevos conflictos como el que há poco se consiguió dominar, si el rey Othon no se decide á satisfacer las justas aspiraciones del país. Por ahora, sin embargo, la situación de este no es muy alarmante, y el gobierno hace algunas concesiones á la opinión pública. Anunciáanse allí, en efecto, una amnistía para los delitos de imprenta, la creación de una fuerza de 172.000 hombres de Milicia nacional, y la revisión de las leyes orgánicas. Esperemos, pues, que con estas y otras parecidas medidas logrará aquella nación entrar en un período de prosperidad, y conseguirá el monarca en ella reinante consolidar su dinastía, que al fin tiene el inconveniente de ser extranjera.

La Servia sigue presentando síntomas gravísimos. El príncipe Milosch ha solicitado la demolición de las fortificaciones turcas y exigido la retirada de los musulmanes y la disminución de la guarnición que tienen en Belgrado hasta el número de 250 hombres. Un periódico titulado *Donau Zeitung* asegura que esta proposición será desechada, y que las potencias sostendrán la soberanía otorgada á la Puerta por el tratado de París. Sin embargo, se han entablado negociaciones entre el gobierno serbio y el Diván, así como entre el gabinete turco y las grandes potencias. La ciudadela de Belgrado se hallaba sitiada por fuerzas serbias, sin que pudiera oponer larga resistencia.

Respecto á las eternas cuestiones alemanas, un diario de Francfort da á conocer las resoluciones adoptadas en la primera reunión de los diputados alemanes, reunión que promete la formación de una especie de Parlamento nacional al lado de la Dieta. Los miembros reunidos han decidido que sus discusiones versarán sobre la Constitución germánica; que, celebrando conferencias periódicas piensan, sobre todo, dar una especie de asilo á los diputados de los Estados, cuyas Cámaras están disueltas, y á los de aquellos que no tienen sino una representación ficticia. La prensa alemana ha sido excluida de estas reuniones, en las cuales tomarán parte diputados austriacos, encargados de arreglar las relaciones futuras del Austria con la Alemania.

Anteayer dijimos que había sido nombrado intendente de palacio el Sr. D. Francisco Golcoerrotea, diputado á Cortes é individuo de la fracción de la mayoría que reconoce por jefe al Sr. Mon. cuya fracción podía considerarse en actitud hostil contra el gobierno, y que este había apadrinado la candidatura del Sr. Sierra, director general de la deuda pública, en oposición á la del Sr. Golcoerrotea. No quisimos decir que el nombramiento del intendente de palacio, ó sea del *administrador general del real patrimonio*, como parece se va á llamar ahora (lo cual, por lo visto, no es más que una cuestión de nombres) tuviese carácter político. Sabíamos de antemano el origen y apoyo que tuvo la candidatura del Sr. Golcoerrotea, y no podíamos dar carácter político á su nombramiento.

Pero aun cuando teníamos también algunos motivos para presumir que la candidatura del Sr. Sierra contaba con un origen y apoyo análogos (si bien no tan antiguos ni tan valerosos, si hemos de juzgar por el éxito), como se nos ha informado que el gobierno apadrinó esta candidatura con la poca prevision y tino que le es peculiar, ¿quién tiene la culpa de que haya gentes que, fundadas en esta torpeza del gobierno, se empeñen en dar carácter político al nombramiento del administrador general del real patrimonio? Nadie más que el mismo gobierno, que siguió las inspiraciones del señor ministro de Hacienda, contando, sin duda, con que uniéndose su influencia á la que hemos indicado, sacaría triunfante al Sr. Sierra.

No ha dejado de extrañarse el proceder del gobierno, y con especialidad del Sr. Salaverría, sabiendo que se trataba del Sr. Golcoerrotea, que á sus relevantes circunstancias personales reúne la muy atendible de haber sido, durante estos últimos cuatro años, uno de los diputados más útiles y leales á la situación. Vivir para ver.

Pero si el gobierno entendía que el nombramiento de que hablamos era cosa en la cual no debía mezclarse directa ni indirectamente, por ser asunto peculiar y exclusivo de la voluntad de S. M., y sobre todo, si nadie mejor que él sabía que no había de hacer nada para procurar quedar airoso en el caso de verse de algun modo contrariado, ¿á qué vino el que se mezclara en el nombramiento con tanta falta de tino y de prevision?

En nuestro último número del sábado nos hicimos eco de la version referente al pago de una crecida partida de cupones que ya antes habían sido satisfechos, deduciendo que si esto era desgraciadamente cierto, el Estado sufriría perjuicios de gran cuantía.

Nos reservamos hacer cualquiera rectificación para poner en su lugar los hechos, á fin de que el público supiese con exactitud lo ocurrido. Con este motivo se nos han acercado personas suficientemente autorizadas y que nos merecen entera fe; y podemos asegurar que no ha habido tal pago y que solo ha ocurrido la presentación de unos cupones cuyo origen aparecía sospechoso, causa que dió motivo á detener su abono, instruyéndose el correspondiente expediente, el cual ha suministrado ya suficientes datos para que el juzgado de Hacienda trate, por la vía judicial, de averiguar su procedencia.

Continuando, sin embargo, las investigaciones oportunas para conocer si antes se había po-

dido sorprender á las oficinas por los mismos medios, resulta haberse capitalizado algunos cupones, aunque hasta ahora en partidas de poca consideración, de igual numeración y semestres que otros que figuran en carpetas de capitalizaciones anteriores; con cuyo motivo la junta de la deuda se ocupa asiduamente en descubrir la verdad de este hecho y las causas que hayan dado margen á semejantes abusos si los ha habido, y confiamos que no omitirá medio alguno para depurar cuanto en este asunto haya ocurrido, sometiendo en su día el resultado al gobierno, y en su caso á los tribunales, á fin de que no queden impunes los que puedan resultar criminales.

Está llamando la atención que la prensa ministerial nada haya tenido que decir acerca de si el suministro de los carbonos para el apostadero de Filipinas se hace en virtud de subastas simultáneas.

Nosotros que fuimos los primeros á hablar de este asunto, debemos asociándonos á otros de nuestros colegas, entre ellos *El Contemporáneo*, *La Iberia* y *El Clamor* de ayer, excitar de nuevo á quien sepa, pueda y deba, á que dé explicaciones, puesto que en ello está interesado el país, y conviene saber si rige en el archipiélago filipino el real decreto de contratación de servicios públicos.

Parece que el gobierno, pasando por las horas caudinas, ha retirado del alto cuerpo legislativo el famoso proyecto de ley de ensanche y saneamiento de las poblaciones. Nosotros, que cuando, hace mucho, examinamos este engendro pronosticamos que tendría que adoptar el gobierno esta medida, vemos que los hechos, como siempre, han venido á darnos la razón. Y no podía menos de ser así. Segun entonces dijimos, y recordamos hace pocos días, ante el monstruoso pensamiento de establecer la expropiación forzosa sin previa indemnización, tenía forzosamente que alzarse la oposición en el Senado; y efectivamente, fué esta de tal naturaleza, que el primero el presidente de la comisión de exámen del proyecto, significó bien claramente su repulsi6n hácia semejante reforma, conculcadora de todas las leyes.

Dícese en París que solo se espera á que la Prusia se manifieste decidida á reconocer el reino italiano, para provocar la reunion de un congreso europeo que resuelva la cuestión italiana, empezando por la de Roma.

S. M. la Reina se ha servido mandar que se den gracias á los individuos que compusieron la comisión que, presidida primero por el señor Martínez de la Rosa, y después por el Sr. Moyano, ha entendido, en union con el gobierno, en la distribución de los socorros con motivo de las inundaciones del año último. La junta, á la cual pertenecían diferentes senadores y diputados, y que, en efecto, ha trabajado con gran celo, ha quedado disuelta, una vez terminado su cometido.

La *Gaceta* de hoy inserta los estados de las propiedades destruidas y de los fondos distribuidos.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente telegrama recibido en el ministerio de la Guerra y de Ultramar:

«Vigo 6 de Julio de 1862.—El administrador de correos al Ilmo. señor director general de Ultramar:

«El vapor-correo *Montañesa*, procedente de la Habana, ha fundado en este puerto con la correspondencia de las Antillas á las siete y media de la mañana.»

Ha sido nombrado segundo cabo en comision de la capitania general de Castilla la Vieja don Santiago Otero Garcia.

Mientras *La Epoca* niega que haya mediado despacho alguno entre nuestro representante en París y el gobierno, sobre el casamiento del rey de Portugal con la princesa Pia de Saboya, *La Correspondencia* dice que el despacho existe, pero que nada tiene de importante.

¿En qué quedamos, señores ministeriales? Por lo demás, nos remitimos en un todo á lo que sobre el particular dijimos el sábado.

El Sr. D. Zacarias Casaval, abogado, escritor público y redactor de *La Epoca*, ha sido nombrado oficial de la direccion general de Ultramar, en remplazo del malogrado Sr. Capalleja.

Nosotros, que vemos siempre con satisfaccion las distinciones que se dispensan á los jóvenes que siguen la afanosa carrera del periodismo, nos alegramos de que en la ocasion presente haya el gobierno atendido al Sr. Casaval en los términos que lo ha hecho, si bien creemos deberia haber escogido otro medio que no produjera perturbaciones en una escala administrativa, ni privara de los ascensos naturales á los que en la direccion de Ultramar ocupaban los puestos inferiores al conferido al Sr. Casaval.

Est modus in rebus.

Segun dicen las listas del *Lloyd*, el vapor-correo *Santo Domingo*, que salió de Cádiz el 10 de Mayo, llegó á la Habana el 5 de Junio, habiendo empleado, por consiguiente, de 25 á 26 dias en la travesía. Ese mismo vapor es el que debió salir de la Habana el 15 de Junio, y que ya debiera estar en Vigo.

Quiere decir, que el *Santo Domingo* tardó seis dias más en llegar á la Habana de los preñados en el pliego de condiciones. Pero ¿en qué estado habrá llegado allí este vapor, cuando debiendo haber salido el 15 del último mes para Vigo, el que ha hecho esta

travesía, segun el telegrama oficial que en otro lugar publicamos, ha sido el *Montañesa*?

Esperamos que dentro de breves dias sabremos á qué atenemos.

Dice hoy *La Correspondencia*:

«Segun noticias telegráficas que recibimos de Southampton, ayer á la una de la tarde arribó á aquel puerto el vapor de América conduciendo á su bordo al general Prim y su apreciable familia. Despues de un breve descanso se proponia partir para Londres el ilustre marqués de los Castillejos, desde donde vendria á España.»

El Constitucional, periódico afecto al gabinete, y en especial al Sr. Calderón Collantes, encuentra imparcial la siguiente version que, á propósito de los despachos cambiados últimamente entre España y Francia, da el *Journal de Francfort*.

«La nota de M. Thouvenel en respuesta á la del Sr. Calderón Collantes del 21 de Mayo, ha llegado efectivamente á Madrid. Como ya os tengo dicho, y cualesquiera que sean en el fondo las disposiciones íntimas del emperador, esta nota lleva el carácter de una gran moderación. Ciertamente que á propósito de los asuntos de Méjico ha mediado una conversacion entre M. Barrot y el ministro de Estado de S. M. C., pero de ningún modo han hablado de ella fielmente los periódicos. Todo pasó en términos muy decorosos, y si M. Barrot, segun se dice, no debe conservar la embajada de Madrid, su retirada no tendrá en ningún caso el carácter de una ruptura.»

¿Qué tienen que decir á esto los periódicos ministeriales que negaron nuestras noticias respecto del cambio de estas notas diplomáticas? ¿Qué tendrán que responder á uno de los suyos, *El Constitucional*, que califica de imparcial la version que hemos trascrito?

Pero en realidad, sepamos de una vez el contenido de esas notas y las causas de la retirada definitiva de M. Barrot de la embajada de Madrid, cuya noticia también anticipamos nosotros.

¿Qué situacion! ¿Cuánto imbroglío!

Lemos en *La España* del sábado:

«Sin embargo del marcado color favorable á la causa de Almonte, y contrario, por consiguiente, á la del general Prim, que respiran casi siempre las correspondencias mejicanas insertas en nuestro apreciable colega *El Reno*, trasladamos ayer á nuestras columnas las dos cartas publicadas por este periódico, en primer lugar como muestra de imparcialidad, y despues y principalmente para provocar la rectificación de los que se hallen en el caso de poder hacerla. Solo observaremos, mientras tanto, que el achacar, como se hace en una de esas cartas, *ambicion* y *falta de capacidad política* al marqués de los Castillejos, despues de las pruebas de moderacion y alta inteligencia que descubren sus despachos y se revelan en toda su conducta, nos parece, más bien que un ataque serio, un desahogo de pueril despecho, ó un desecho ridículo de burlarse descaradamente del sentimiento público de toda Europa.»

No es cierto que los corresponsales de EL REINO se hayan manifestado favorables al general Almonte, desde que este volvió á Méjico el 4 de Marzo en compañía del general Lorenzo; y en cuanto á las palabras que nuestro ilustrado colega atribuye á los corresponsales de EL REINO, sobre la *ambicion* y *falta de capacidad política* del general Prim, diremos por vía de rectificación material, y no movidos por otra idea, que esas palabras corren ya en Méjico como proverbiales, y que segun nuestro correspondiente, se hace autor de ellas al general Doblado.

De la buena fé de nuestro estimado cofrade esperamos rectificar el equivocado concepto que respiran las líneas que hemos copiado, en las cuales se nos pide la rectificación que dejamos estampada.

El Eco del Ejército, antes *El Honor*, del 3 del actual, publica las siguientes líneas, cuyo contenido merece fijar la atencion del gobierno y del país:

«Nuestros lectores extrañarán el movimiento de oficiales generales y particulares procedentes de nuestra plana mayor del ejército en Méjico. Parece más natural que, en lugar de ese cúmulo de órdenes de nuevo destino para aquellos, se hubiese publicado una general de disolucion de ese cuerpo de ejército, si quiera tendiese á evitar la multitud de reales resoluciones consiguientes á la variacion individual de situacion. Sobre este país anómalo pesa sin duda alguna una especie de predestinacion para que todas las cosas se hagan de un modo irregular. Parece esto indiferente, pero no lo es si se atiende á las consecuencias que puede producir.

La diversidad de fechas en los nuevos destinos y situaciones de cada individuo, que debieran ser simultáneos y tener la debida publicidad, ha irrogado perjuicios de consideracion en intereses á muchos individuos, al disolverse el ejército de África, porque unos cobraron sus haberes en Abril, mientras á otros no les fueron abonados, siendo así que todos debieron cesar en una misma fecha por la disolucion del ejército.

Creemos que esto, como todo, está sujeto á un orden regular, que fatalmente al alterarse demuestra la impremeditacion y pueril rutina con que se resuelven comunmente entre nosotros los asuntos de más alta importancia.»

Ha llegado de paso á Sevilla, y pronto vendrá á esta corte, el Sr. D. Francisco Merry y Colón, encargado de negocios de España en Tánger desde hace algun tiempo. El Sr. Merry, sugeto universalmente apreciado por sus excelentes prendas de carácter y de inteligencia, deja en la ciudad marroquí los mayores recuerdos. Durante su permanencia en ella ha intervenido con su conocido celo y actitud en los numero-

sos asuntos de su incumbencia, influyendo también, en la parte que le correspondia y en el círculo de sus atribuciones, en la conclusion del tratado de Madrid con Marruecos. Fanelonarios como él son, en verdad, dignos de la consideracion del país que tan dignamente representan en el extranjero, y acreedores, por lo tanto, á que los gobiernos los premien como es justo.

La Independencia Belga publica el discurso pronunciado por el general Prim en el banquete con que fué obsequiado en los Estados Unidos.

Dice así: «Con el más vivo placer respondo á vuestros brindis, exclamó el general, porque me veo rodeado de leales españoles y de españoles americanos; ó más bien dicho, de españoles y de españoles, segun la feliz expresion que ha empleado el ministro de España; y porque nada tengo que ocultar al público.

Señores, hay muchos que creen que hemos ido á Méjico con intenciones opresoras é injustas. Nada de eso. Ni mi Soberana ni mi país, desde el día en que se proyectó la expedicion, hasta el en que tengo el honor de dirigiros la palabra, han pensado jamás en atacar la independencia de Méjico. (Aplausos.) Digo jamás, porque la España es la primera en hacer respetar la libertad de Méjico. (Nuevos aplausos.)

Es un programa que mantendremos todos, desde nuestra augusta Soberana hasta el más humilde de sus súbditos, porque nosotros somos todos ciudadanos y la misma Reina es nuestra primera ciudadana.

Por lo que hace á las afectuosas palabras que me han dirigido el ministro de España y los señores Barri y Camacho, son tanto más satisfactorias para mí, cuanto que las oigo lejos de mi patria y resonarán en un país de origen comun con el nuestro; ellas le probarán que le amamos, que respetamos sus desgracias, y que si en otra época hemos combatido unos contra otros, esto ha sido una riña como la de una madre con el hijo á quien no considera aún bastante fuerte para gobernarse por sí. (Aplausos.) Hoy son libres é independientes, y nosotros decimos á estos pueblos hermanos: Venid hácia nosotros, que os recibiremos franca y cordialmente; venid hácia nosotros, que no deseamos más que vuestra felicidad, y tal es la esperanza y el deseo de vuestra madre. (Bravos prolongados.)

En Méjico la España no deseaba otra cosa que el respeto á los tratados; así es que desde que una de las tres naciones aliadas cambió de miras y pretendió otra cosa más que la reparacion de los agravios, la España se retiró de la liza, porque las bases del triple tratado estaban destruidas, y porque se obraba contra los deseos de la Reina, contra la política de su gobierno, y puedo añadir, de una manera contraria también á mis propios sentimientos.

Tal vez encontraré algun censor que me acuse de haber obrado imprudentemente; otros quizás me censurarán al verme hablar con tanta franqueza; pero responderé que no tengo por qué disimular mi pensamiento y mi deseo de que el continente americano se persuada plenamente de que somos sus amigos, y que anhelamos demostrárselo. (Aplausos.) La Reina mi augusta señora y su gobierno han aprobado mi conducta, porque ha sido conforme á la letra y al espíritu del tratado y á las órdenes y á las intenciones de tan augusta señora, así como al respeto debido á la independencia de los pueblos de la América española. (Bravos.)

Permitidme ahora, en pago del cordial afecto y de las delicadas consideraciones de que he sido objeto por todas partes en este país, beber á la salud de los ciudadanos y soldados de un país tan bello como los Estados Unidos. (Largos y estrépitosos aplausos.)

Las apreciaciones hechas por el general Prim en este brindis distan mucho de ser la expresion de la política verdadera que en Méjico ha debido seguirse, ya un de la del gobierno, segun resulta de las declaraciones hechas por este en las Cámaras; tal es la parte relativa al convenio de Londres, que mientras el gobierno solo le oree en suspenso, el general Prim considera destruidas sus bases; cuya frase hemos marcado con otro carácter de letra en dicho brindis, para que resalte mejor esta nueva contradiccion entre el gobierno y su representante.

Dice ayer *El Diario Español*:

«El encargado de negocios de Francia en ausencia de M. Barrot tuvo ayer una conferencia con el ministro de Estado. Las relaciones entre los gabinetes de Madrid y París siguen siendo satisfactorias.»

Con efecto, el discurso de M. Billault demuestra la verdad de esta última afirmacion. Y si se agrega la dimision del Sr. Mon, de cuyo grave suceso nos ocupamos en otro lugar, se comprenderá cuánta fé debe darse á los diarios ministeriales.

Parece que las Cortes portuguesas se reunirán extraordinariamente en Agosto próximo para aprobar el contrato de matrimonio del rey D. Luis.

Parece que el rey de Suecia debe hacer en breve una visita al de Dinamarca, y que esta tiene por objeto estrechar una alianza entre aquellos pueblos escandinavos para las eventualidades que puedan ocurrir en Europa.

Continúa la persecucion contra los periódicos de provincia.

Uno de los más castigados es el *Eco de Extremadura*, que no se mezcla para nada en política, á pesar de lo cual su número 97 ha sido multado en 300 rs. por el gobernador de Cáceres. Ya se ve; estos verdaderos tiranuelos, en vez de gobernar las provincias á cuyo frente están, quieren imitar al general O'Donnell; y como

él desplegan un lujo de rigor, que si bien ocasiona perjuicios á los periódicos que se publican bajo su férula, los pone en ridículo á los ojos de todo hombre sensato y desapasionado.

El Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas saldrá dentro de pocos dias para las provincias Vascongadas, dirigiéndose probablemente hácia San Sebastian.

ERRATA.

En el artículo de fondo de nuestro número del sábado, contestando á *El Diario Español*, los castijados nos hicieron decir que la enorme suma que adeuda la Caja de depósitos cuenta al país setenta millones de reales que abona por intereses. Nosotros escribimos en el original, y es lo cierto, que esos intereses importan cincuenta y seis millones de reales. Rectificamos espontáneamente un error material involuntario, tan fácil de cometer en cuestiones de números.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-35 c., publicado. El diferido, á 43-80, publicado, á plazo, 43-90 fin cor. á vol. La deuda del personal á 19-45, no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

TOROS.

DÉCIMA MEDIA CORRIDA DE LA PRIMERA TEMPORADA.

No hace muchos años que se decía: «para ver corridas de toros, á Madrid.» Mas hoy, por desgracia, decimos: «para ver toros, en provincias.»

A este caso nos ha conducido el estado de las cosas, desde la presidencia hasta el último momento. (Tengase presente que no es alusión á nadie, pues estamos escribiendo de toros y toreros.) Parece imposible que en la primera plaza del reino se cometan y toleren cierta clase de abusos que no nos atrevemos á calificar, puesto que el público los tolera. Si decimos que no lo entiende, sería injusto, generalmente hablando. Si sufrido y prudente, tal vez, puesto que paga y calla. Si sobrado de riquezas, porque las emplea con gusto en fiestas, muchísimo menos. Luego ¿por qué razon vamos á los toros hoy, mañana y pasado, con entera fe de salir satisfechos de un espectáculo que tan buenos ratos nos ha proporcionado no há mucho tiempo, y hoy nos aburre y hasta nos predispone á pelearnos con el ser más inofensivo? No lo ignoramos, al menos los aficionados; y en prueba de que no desconocemos la causa, no obstante que sentimos los efectos, para quejarnos amargamente del lastimoso estado en que se encuentran los diestros en la plaza de Madrid en la mayor parte de las corridas de la presente temporada, tomémose el trabajo de nuestros lectores de visar la reseña siguiente:

Saltó el primero al circo, de la ganadería del señor marqués del Saitillo, vecino de Carmona, antes de Lesaca. Algo blando al castigo, no por la condicion del bicho, sino por la crueldad con que le pusieron ocho lanzas Charpa, Marqueti, y Coriano que estaba de tanda en primera reserva; cayeron en tierra dos veces, perdiendo un caballo el contratista, y otro herido, que casi son dos. Mota y No te va le dejaron tres pares de banderillas muy bien puestos, en el sitio designado, para que su señor (Curro) lo estroqueara. Veintiseiete naturales y uno de pecho le dió al bravo con el noble y boyante en toda la pelea, que no sabemos por qué. Lió en el momento para darle dos pinchazos delanteros y bajos; y atronando al toro despues, le señaló una estocada baja y tambien delantera. Si á este toro no se le hubiera empapado tanto en el trapo á la hora de la muerte, no hubiera tomado las tablas para defenderse de tantos lanzazos y balletes con la muleta. En fin, parecía que el Sr. Curro estaba buscando afilices en un arroyo cuando le pasó con los veintiseiete naturales.

De la del Sr. Cuña, de Lisboa, fué el segundo, con todas las malas condiciones, empezando por la de blando al hierro, receloso en las decimas suertes, y concluyendo por huir. Tanto cinco varas, y mató por casualidad á un jamelgo. Domingos y Pablo le pusieron seis palos con dificultad, y se le dejaron á Cayetano que lo castigara. No en vano se lo recomendaron, puesto que lo asió de la manera siguiente... ¿A qué cansarnos en decir lo que hizo minuciosamente con el primer buey del señor de la Cuña? Baste solo que entre *corras, largas, tendidas, desarmas*, cambios de muletas, y dada la orden para que se le echara la media luna, ONCE veces le pinchó, desde la paitilla hasta los mismos cuernos, cayendo á manos del... puntillero. ¿De dónde viene?—De los toreros...

Tercero, del Saitillo: bravo, duro y recargado; negro, *Estrelito* de nombre, y corneico; de buen trapo. Tomó 17 varas, gracias al público, que los arrió á los caballeros, porque tomaban las tablas. Dió diez caídas, y mató cuatro sardinas. Pablo estuvo en los quites de este bicho admirable, por salvar á los picadores de las acometidas del andaluz Paquito y Villavieiosa le pusieron tres pares en regla; y lo despachó Suárez despues de doce naturales y uno de pecho, de una estocada encontrándose, corta, pero bien señalada; otra á volapié, delantera y baja; otra tambien corta, pero buena; otra á volapié ceñido, algo cambiada y corta; intentó el descordo, y no consiguiéndolo, le atizó un golletezo que se lo entregó á la puntilla. En este toro estuvo casi cegado en un pase, por quedar descubierta siempre que los pasa de muleta. Lo repetimos: si no quiere conocer cuál es la primitiva mision de la muleta, no será más que lo que hoy es: un tercero en discordia, que llevará muchos desengaños, por más que sus émulos le digan otra cosa.

El cuarto, de la Cuña negro listón, corni-*apretado*, de mal trapo, blando y topón. Recibió nueve varas; más porque se los entregaron, tres rucios; y el *Mañero* y *Ramero* le pusieron tres pares: Cuchares le despachó de una andado, corta, un descabello intentado, otra atravesada como la anterior, y por fin del cuenco lo hizo hincar la cabeza descordándole. Aunque sin arte todo, fué breve.

Se llamó el quinto *Ojalao*: retinto, bien puesto, bravo, con elástico, codicioso para la infantería ligera, y duro para la caballería pasada. Le pegaron diez puyazos de mala ley los consabidos, que rodaron por el caso en cuatro ocasiones, con la pérdida de un canchero. Seis banderillas adornaban su lacrado morri lo, cuando sonaron los timbales para que le matara el *insigne* Cayetano. El retinto colorado esperaba á su adversario, todavia queriendo guerra y muy boyante; más por desgracia no encontró competidor de buena ley, puesto que despues de las veintinueve citas de engaño, le arrió un pinchazo á *cuña pisé*; otro ídem sacándose fuera de la suerte; una bajísima y delantera, saltándose igualmente de la cabeza, pero la concluyó en cambio, descordándole á la primera. Con la misma facilidad que se *recibe la morsa*, se debió recibir á este toro.

El sexto, portugués, negro listón, algo enfermo al parecer, porque salió muy despacio y tenía un bulto como un sombrero en la paitilla derecha.

Tomó seis varas por no desmentir su casta de valiente, en los medios; y cinco paños huyendo para atarherarse a la defensa de Suarez, que lo degolló de una manera escandalosa, con solo un medio pase. El público desaprobo esta manera de matar toros, que según vemos está a la orden del... circo de Madrid, en la presente temporada.

RESUMEN EN BRUTO.

Presidente, el Sr. García Teresa.—Presidencia, desahogada.—De los toros, tercero y quinto.—De los picadores, ninguno.—De los chicos, Pablo.—De los matadores, ninguno.—El polichinela Ranera, admirable.—Caballos muertos, diez; heridos, uno.—Varas, 55.—Caidas 19.—Banderillas, 35.—Pinchazos y escotadas de Carro, incluso un descordo y otro intentado, siete.—Idem de Cayetano, incluso un descordo, 14.—Idem de Suarez, incluso un descordo intentado, seis.

El Tio Cándido.

El señor ministro de Hacienda no fuma, ó si fuma no es del tabaco que se expende en los estancos, pues de no ser así, es imposible que permitiera poner a la venta los cigarrillos de a 10 mrs. Es de tan mala calidad este tabaco, que causa náuseas el olerle antes de quemarle. Calcalen nuestros lectores qué efectos producirá en cuanto se lleve a la boca. Mentira parece que habiéndose puesto a este artículo de consumo un precio tan subido, sea de tan mala calidad. Los cigarrillos de a cuatro que se vendían hace ocho ó diez años, eran mil veces superiores a los de dos y medio de hoy. Por Dios, Sr. Salaverria, que esto ya es inaguantable. Los cigarrillos de la última saca han venido envueltos en una capa de puro burdo, que se lleva tras sí los labios, las encías y la punta de la lengua. Con que si más de dejarnos los bolsillos limpios nos deja la boca sucia, estamos mejor que queremos.

Es preciso a todo trance que la autoridad ponga coto a los continuos desmanes que cometen por la noche un gran número de mozaletas y vagos de los muchos que se sitúan en las esquinas de las Cuatro Calles, café Suizo y calle de Sevilla. No pasa noche sin que ocurra algún lance desagradable, de esos que dan lugar a escándalos de mala ley. Noches pasadas, uno de esos mozaletes puso el pie al pasar a una pobre muchacha de las muchas que andan girando por aquellos alrededores, la cual cayó al suelo, abriéndose una enorme brecha en la frente y teniendo que ir a una barbería inmediata a ponerse un vendaje. Excesado es decir que no pareció un solo veterano de los muchos que de dos en dos ostentan día y noche su uniforme y guantes blancos. Excitamos al señor teniente alcalde del distrito á que ponga remedio á los citados atropellos.

Cuando se convocaron ciertas gentes de que las aceras se han colocado para el libre tránsito, y no para dormir la siesta, ni formar tertulia al aire libre? Cuando los delegados de la autoridad se tomen la molestia de hacer cumplir los bandos de policía urbana. Puesto que hay bandos, y agentes para hacerlos cumplir, ¿por qué no se observan? Para dar lugar sin duda a quejas, reclamaciones y molestias.

Sin duda no son bastantes las molestias que sufrimos los desdichados habitantes de esta coronada villa en nuestras reducidas y costosas moradas, cuando se permite que a las altas horas de la noche anden corriendo esas calles de Dios multitud de chicos preguntando La Correspondencia, y de ciegos que con destemplados cantares impiden que humanamente se pueda conciliar el sueño?

Estamos conformes con que a cada uno se le deje libremente ejercer su industria ó modo de vivir; pero no podemos conformarnos con que á ciertas horas de la noche se moleste al vecindario y se le prive del necesario reposo para poder emprender a la día siguiente un ocupacion. Veremos si se pone remedio.

Restablecido de la penosa enfermedad que ha padecido el apreciable escritor Sr. D. Manuel Torrijos, ha pasado a Cadix con objeto de recuperarse del todo. Le deseamos un completo alivio.

Dentro de breves días saldrá para Valladolid y Bilbao el conocido y estudioso poeta Sr. D. Gerónimo Morán.

Pleusa detenerse en Simancas para estudiar en aquel archivo diferentes documentos del siglo XVII, trasladados allí desde Sevilla. El objeto del Sr. Morán es comparar diferentes datos relativos á Cervantes, entre los cuales está el no deparado suficientemente de que el infortunado príncipe de los ingenios españoles escribiese en la cárcel de Argamasa de Alba la primera parte del Quijote.

Las investigaciones del Sr. Morán serán de gran utilidad para las letras españolas, y aumentarán el valor de la edición que de esta obra se está haciendo en la imprenta nacional, dirigida por aquel y costeada por el activo editor Sr. Gil Dorregaray.

La partida de casamiento de Quevedo, y la de defunción de su mujer, doña Esperanza de Mendoza, señora de Cetina, se hallan en el quinto libro de la parroquia de la expresada villa; y estas partidas han sido facilitadas al ilustrado biógrafo de Quevedo, Sr. Guerra y Orbe, que en la actualidad se halla en los inmediatos baños de Alhama, á la vez ocupado en atender á su delicada salud, y á la terminación de sus doctos trabajos sobre las obras del gran crítico.

El Sr. D. Ramon de la Sagra acaba de publicar en París la relación de su último viaje, que debe servir como de prólogo á la nueva edición, considerablemente aumentada, de su Historia física económico-política, intelectual y moral de la isla de Cuba. Esta relación es sumamente interesante, porque en ella se hace cargo el señor la Sagra del estado actual de la perla de las Antillas, refiriendo sus impresiones y los estudios que pudo hacer al visitar la Habana recientemente y varias de las poblaciones más notables de la isla, tomando por término de comparación el estado que tenía unos veinte años antes. El autor, en sus diferentes excursiones, pudo observar notabilísimos adelantos en industria, en comercio, en mejoras morales y materiales, en establecimientos públicos, colegios y enseñanzas.

La Sociedad Económica Matritense ha publicado o siguiente programa de los premios que ofrece, con arreglo á lo que previenen sus estatutos para el año de 1863:

- 1.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria sobre la enumeración, costumbres y exterminio de los insectos que atacan al arbolado de los paseos de Madrid.
2.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria sobre los análisis de los trigos de la provincia de Madrid.
3.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria en que se manifiesten los medios más convenientes de mejorar nuestras razas de ganado vacuno, hasta utilizarlas para el abasto público y lechería, según las exigencias de la población.
4.º Medalla de plata al autor de la mejor memoria en que se exponga el modo de crear en España bancos agrícolas, refundiendo en ellos los poósitos.
En artes.—1.º Medalla de oro de dos onzas al que introduzca y aplique á una industria el sistema de motor de gas, conocido en Francia con el nombre de Lenoir.
2.º Medalla de plata al que por un nuevo procedimiento obtenga la mejor elaboración del pan, con más baratura en su precio, y demuestre los medios más fáciles de conocer su adulteración.
3.º Medalla de plata al autor del mejor sistema científico y económico de beneficiar los vinos de Castilla.

En comercio.—1.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria en que se exponga las ventajas ó inconvenientes del libro-cambio con nuestras posesiones de América y Africa.

2.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria sobre las ventajas ó inconvenientes de la multiplicación de los puertos de mar habilitados para el comercio nacional ó extranjero.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor memoria en que se presenten las bases de una sociedad de crédito hipotecario.

El plazo para la presentación de memorias será hasta el 31 de Octubre de 1863.

Las memorias se han de presentar en la secretaría de la sociedad, calle del Turco, núm. 5, cuarto segundo, en pliego cerrado y sin firma, y en el sobre un lema cualquiera. Acompañará otro pliego con el mismo lema, sellado y lacrado, conteniendo la firma del autor, y solo será abierto en caso de merecer su trabajo alguno de los premios. Los pliegos cuyas memorias no resulten premiadas, serán quemados en sesión pública el día de la adjudicación de los premios.

Cuando se piensa colocar en el jardín Botánico las cuatro estatuas que representando á otros tantos naturalistas célebres, tanto españoles como extranjeros, se encargaron hace más de un año á varios de nuestros más distinguidos escultores? Hacemos este recuerdo por lo que pueda convenir, y porque estamos hartos de no ver terminados un y número de proyectos.

La Academia de la Historia, cumpliendo con sus estatutos y siguiendo el costumbre de promover los estudios históricos y la ilustración de puntos importantes de la historia nacional por medio de honoríficos premios, ha determinado anunciar los siguientes concursos:

1.º Para 1863.—Juicio crítico de D. Alvaro de Luna. Su significación en la historia política de Castilla.—Se concede el plazo para la admisión de memorias hasta 31 de Enero de 1863. La declaración del premio se hará en Abril del mismo año. El premio consistirá en medalla de plata, 4,000 reales en dinero y 300 ejemplares de la obra que fuere premiada. Se reserva la Academia declarar el acento, si considerase haber lugar á ello. Este consiste en la declaración y en la impresión de la obra, de la cual se entregará igualmente al autor 300 ejemplares.

2.º Para 1864.—Estado social y político de los mudejares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española.—Se admitirán las obras que se presenten sobre este asunto hasta 30 de Noviembre de 1863. La declaración del premio se hará en Abril de 1864.

3.º Para el concurso de 1866.—Historia de los mozarabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores árabes y cristianos.—Se concede el plazo para la admisión de memorias hasta 31 de Diciembre de 1865. La declaración del premio se hará en Abril de 1866.

Los premios que se han de conceder á los autores de las obras que merecieron á juicio de la Academia, constarán: el del primer asunto, en medalla de plata, 8,000 rs. y 300 ejemplares de la obra que fuere premiada; y el del segundo, en igual medalla y número de ejemplares y 12,000 rs. en metálico. Se reserva la Academia declarar el acento en cualquiera de los dos asuntos, si considerase haber lugar á ello. Este consistirá en la declaración y en la impresión de la obra, de la cual se entregarán igualmente al autor 300 ejemplares.

Hemos sabido con satisfacción, y damos por ello el parabien á la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, que se ha principiado ya la estación del sitio de San Fernando, reclamada hace tiempo, y que ha de proporcionar al pueblo de Madrid visitar aquel sitio y gozar de sus magníficas arboledas, bonitos jardines, y de las vistosas riberas de los dos rios que afluyen en su territorio, ofreciendo recreo y solaz así á pescadores y cazadores, como al artesano y á todo el que desea pasar un día de descanso entre los tranquilos goces de una naturaleza tan ríesca y encantadora; placeres que no pueden proporcionar las inmediaciones de Madrid, y que podrán hallar á media hora de viaje en ferro-carril.

La compañía ha perdido la principal época en que la población de Madrid pudiera visitar este sitio, que es la primavera, época de las flores y del verdor pintoresco que ofrecen su campo y todos sus paseos; y de haberse hecho aquella estación en su día, tendría ya tal vez San Fernando su establecimiento de baños en el rio Jarama, y una fonda ó posada que pudiera satisfacer el gusto y necesidad de los que visitasen este bello cuanto olvidado sitio.

Todo el que haya visitado París ó recorrido los principales periódicos de Madrid, habrá visto, anunciado ó oído hablar de los notables trabajos de pelo que fabrica M. Lemonnier, el artista en boga del boulevard de los Italianos. No es posible llevar más allá la perfección en las pulseras, alfileres, pendientes y cuantas joyas quieran hacerse con pelo y oro ó piedras preciosas. Unir con toda habilidad y gusto los recuerdos de la familia ó de la amistad á la moda, es lo que ha conseguido M. Lemonnier. No hay más que remitirle el pelo y la orden del objeto que se quiere, y en muy corto tiempo vuelve aquel convertido en una lindísima memoria.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Lérida 2 de Julio.

El domingo 29 del pasado se cantó en esta santa catedral un solemne Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso por haber concedido á nuestra augusta Soberana un feliz alumbramiento; habiendo concurrido á este acto las autoridades provinciales y las de esta localidad, y todos los funcionarios públicos y corporaciones que residen en la misma, además de un inmenso gentío de la población.

El día siguiente 30 se inauguró por fin el nuevo alumbrado por gas, que con tanta ansia esperaba este vecindario, cuyo acto de inauguración se verificó con mucha pompa y regocijo, á cuyo efecto se estableció en la Plaza Mayor el ayuntamiento en un tablado levantado con este fin, y pronunciando el alcalde, Sr. Frutos, un brillante discurso alusivo á la mejora que recibía la ciudad. Ya durante el día se había anunciado este suceso por medio de bando público, y recorriendo las calles los gigantones acompañados de la música del país, que repitieron sus paseos por la noche, acompañados entonces por la música de la ciudad.

Ya tenemos esta mejora, y bueno es haber empezado; pero si no se añaden otras que hagan el complemento de lo que necesita esta población para lograr el embellecimiento que requiere una capital de provincia, y de que está careciendo, pasará desapercibida, pues lo mucho que queda que hacer en lo tocante á policía urbana, la dejará oscurecida.

La alineación de calles, la mejora y recomposición del empedrado, su asco, su limpieza; el ensanche de la población, la construcción fuera de

ella de un matadero de reses, de una nueva cárcel, un teatro, que desaparezca de las calles el espectáculo que ofrecen en tiempo de la vendimia; el poner á raya a la gente labradora para que cuando regresen de sus faenas del campo lleven las caballerías del diestro al atravesar la ciudad, sin permitirles que vayan montados en ellas y sobre los aperos de labranza, atropellando á todo ser viviente sin consideración, son todo cosas que estas clamando por un pronto remedio; y hasta que estas y otras muchas no se realicen, no podrá esta población lograr el embellecimiento y condiciones que los son necesarias para sostener el rango de capital que posee.

Han sobrevenido durante el mes anterior algunas tormentas y temporales que refrescaron bastante la temperatura, siendo esto causa de que la salud pública se resintiera algo.

Dicen de Oviedo que desde el 1.º del actual ha empezado un nuevo y económico servicio de carruajes entre dicha capital de Asturias y Valladolid y vice-versa.

Se hacen grandes elogios no solo del material, sino del buen servicio de esta nueva empresa. Se han escogido horas á propósito para evitar los calores del estío, á fin de que se pueda viajar cómodamente la deliciosa provincia de Asturias y gozar de sus amenos valles tan concurridos durante el verano, no solo por sus gratas playas, sino por sus muchos establecimientos minerales.

En efecto: la antigua tierra del Príncipe de Asturias es muy visitada actualmente, y ha de llamar y hospedar en un periodo no largo, durante la excursión veraniega de la gente cortésana, otra gran parte de las familias que hasta ahora se dirigían á las provincias del Norte. Fondamos nuestra creencia, primero, en que la inmensa concurrencia que se agolpa á estas provincias reduce los medios de pasar la temporada con comodidad y economía; y después, en que el país asturiano ofrece, apellidado como está por nacionales y extranjeros la Suiza de España, panoramas variados y sorprendentes, y una temperatura saludable y en extremo dulce.

Los periódicos de la Coruña correspondientes al 2, vienen celebrando el aniversario del sitio de aquella ciudad por los ingleses en 1589, y las heroicas hazañas de la célebre María Pita, que sosteniendo con su ejemplo el valor de sus compatriotas, rechazó á los sitiadores y libró á su pueblo natal del yugo extranjero.

Dicen de Valencia: «No hace muchos días que ha ocurrido una lamentable desgracia en los trabajos del ferro-carril. Según tenemos entendido, en el punto llamado arroyo de la Teja, término de Alora, habiéndose derribado una gran cantidad de escombros ó tierra, vino encima de unos cuantos trabajadores.

Al punto acudieron á prestarlos auxilios, y particularmente los individuos de la benemérita Guardia civil del puesto de Bombichar, y sacaron ya cadáver á un trabajador llamado Ramon de Fuente; otro, llamado Pedro Campaño, tenía roto un muslo, y otros dos ó tres trabajadores sacaron algunas contusiones. Los heridos fueron llevados al hospital que tiene la empresa en el referido punto de Bombichar. El juez de primera instancia de aquel distrito entiende en este lamentable acontecimiento.»

Ha llegado á Córdoba el ingeniero que ha de practicar los estudios necesarios para facilitar la explotación de los terrenos que ha de ocupar el ferro-carril que ha de unir á dicha capital con Málaga, y parece que para Agosto se dará principio á los trabajos en la seccion de Córdoba á Andajar.

Los periódicos de Valladolid hablan, aunque sin dar por seguro el hecho, de un lamentable acontecimiento ocurrido en la vía férrea del Norte, á las inmediaciones de Monasterio. Parece que el tren de obreros recibió un golpe de lampón, causando la muerte á 15 de aquellos, habiéndose suscitado con tal motivo un gran alboroto por parte de los vecinos de dicho pueblo, lo que ocasionó la muerte de dos contratistas. Ignoramos los grados de exactitud que tendrá esta noticia.

Alava, que posee ya una gran escuela de agricultura, poseerá dentro de poco otro establecimiento importantísimo: tal es la vaquería que por cuenta propia y bajo la protección de la diputación general está planteando el Sr. Rodríguez Ferrer, cuyo gran establecimiento se dedicará á la explotación de las leches, quesos, mantecas y carnes, y al cultivo de las plantas forrajeras. Hablando de este establecimiento dice el señor diputado general en su discurso dirigido á las juntas de Segura, que acaba de dar á luz: «Si este ensayo en grande escala corresponde, como es de esperar en la ilustración, inteligencia, actividad y experiencia del Sr. Rodríguez Ferrer, á las esperanzas que se han concebido, será una escuela práctica y gratuita para todos los alaveses, porque aquel señor se obligó voluntariamente, al adquirir los terrenos, á permitir la entrada y dar explicaciones, por cierto número de años, á los que con este objeto se presenten con billetes de la diputación general.»

En El Eco del Adaja, periódico que empieza á ver la luz pública en Ávila, leemos lo siguiente: «Segun se nos ha manifestado por personas competentes, las locomotoras del ferro-carril del Norte deberán llegar para mediados del corriente mes á esta capital, cuyos habitantes saludarán sin duda llenos de júbilo á esas veloces mensajeras de uno de los adelantos más positivos de nuestro siglo. En los demás trozos comprendidos entre esta ciudad y Villalba es considerable el número de trabajadores que se ocupan en perforar, romper y transportar deshechas esas enormes montañas de piedra, cuya solidez no parece ya sino un juguete entre las manos poderosas de la ciencia.»

Dicen de Barcelona con fecha 3: «Temprano empiezan este año las desgracias en nuestras playas con motivo de haber llegado la estación de bañarse. Anoche arrojaron las olas á la de San Beltran el cadáver de un joven de diez y seis años de edad, cuyos vestidos se encontraron en la orilla del mar y no distante del mismo punto en que apareció el ahogado.

Calculase sería este un aprendiz ó manoseo carpintero, por cuanto llevaba en los bolsillos algunos clavos, puntas de Paris, una pequeña barrena y otros objetos por el estío.»

En el Diario de Barcelona leemos lo siguiente: «Tenemos motivos para creer que no tardará en ponerse en planta el nuevo servicio para la llega-

da y salida del correo de Madrid, á cuyo fin nos parece muy acertada la combinación de trenes para Zaragoza, y vice-versa, que la empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona ha propuesto al gobierno de S. M.

Saliendo el tren-correo de Barcelona á las once de la noche, llegaría á Zaragoza á las diez y diez minutos de la mañana siguiente.

De Zaragoza saldría el tren-correo á las doce de la noche, y llegaría á Barcelona á las once de la mañana.

El tren omnibus misto saldría, á tenor del mismo proyecto, de Barcelona á las siete y veinticinco minutos de la mañana, y llegaría á Zaragoza á las siete y veinticinco minutos de la tarde. Otro tren de igual clase saldría de Zaragoza á las ocho de la mañana, y llegaría á Barcelona á las siete y quince minutos de la tarde.

De este modo se podrán realizar los deseos de la dirección del ramo, y atender á la conveniencia de la compañía, que no puede olvidarse sin sufrir un grave quebranto sus respetables intereses.

Excusamos decir que esta reforma debe traer la del correo de Francia, hoy más necesaria que nunca; pues el retardo de media hora que experimenta desde primero de este mes, añade á los muchos inconvenientes que ya tenemos manifestados el de que ninguna día puede salir para Valencia la correspondencia procedente del extranjero, que llega cuando ha salido ya el correo para esta importante carrera.

Aunque, contra todas nuestras esperanzas y deseos, no fuese aprobado el nuevo itinerario del correo de Madrid, no vemos ninguna razón plausible para que la dirección retrarde un solo día más el dar ese fin, que, sin daño de nadie, permitiría que se recibiera el correo de Francia á hora conveniente en todos los puntos que sirve, así los de Aragón como los de Valencia y Barcelona.»

Al mismo periódico escriben de Lérida con fecha 1.º del corriente, manifestando que se ha inaugurado en aquella ciudad el alumbrado de gas, acompañando á la introducción de esta mejora una solemne dispuesta por el ayuntamiento, y en que el vecindario ha tomado parte con alegría.

De una correspondencia de Tarragona, fecha 2 de Julio, tomamos los siguientes párrafos: «Desde algunas semanas rondan los alrededores de Torredembarra, Altafulla, Tamarit, y hasta el Sepulcro de Torre de los Escipiones, una manada de voraces lobos, dando sustos no flojos á los campesinos, y más que sustos á las pacíficas ovejas. Creo que convendría se concertasen los alcaldes de dichas poblaciones para disponer una batida contra aquellos partidarios prácticos de las doctrinas prodhonianas.

Se nota bastante actividad en los trabajos de explotación para colocar el carril férreo desde esta ciudad á Barcelona, lo cual aumenta la esperanza de los que conlan viajar por el hasta Villafraña en Abril ó Mayo de 1863.

Si es cierto que los últimos aguaceros, aunque de corta duración no por esto menos destructores, han producido algun pequeño bache en las vías públicas, es de suponer que los señores ingenieros ó ingenieros respectivos cuidarán de que vuelvan las carreteras á su buen estado, ya que la presente época del año es la en que más se viaja y en ella se forma más general concepto de nuestros adelantos en este ramo. Parece que también necesita reparación el camino llamado de Despeñaperros en la parte inmediata á la carretera de este punto.

Gracias á la Providencia, tenemos cosecha de cereales abundante.

Á las nueve y cuarto de la mañana del jueves fué botado al agua con un éxito felicísimo el bergantín Alfredo (a) Nuevo Currutaco, cuya bendición había tenido efecto en la tarde anterior, presenciando este interesante acto gran número de espectadores.

Este buque, construido por cuenta de D. Pio Posta, por el maestro de arquitectura naval don José Font, mide 108 pies de eslora, 30 de manga y 13 de puntal; está forrado en cobre, y su porte es de unas 300 toneladas.

Segun escriben de Denia, uno de estos últimos días un guardia rural de Verjel disparó su arma á un carabnero de los que se hallan destacados en el punto de la Almadra, llamado José Noguero, el cual falleció á las pocas horas, de resultas de la herida.

Parece que próximo al sitio de la desgracia se celebraba una romería, y se supone que hubo de mediar alguna disputa entre ambos. El agresor fué preso en el acto por los compañeros del difunto.

Dicen de Alicante: «Las obras de construcción de la iglesia de San Juan adelantan con bastante rapidez. La forma del templo se asemeja en mucho al de Santa María de esta ciudad, pues que carece de cúpula ó media naranja, consistiendo en una sola y capaxiosa nave, con algunas pequeñas capillas laterales que se comunican entre sí por medio de arcos proporcionados á su altura. Actualmente se están cubriendo las dos últimas arañas de la bóveda, siendo de esperar que dentro de poco tiempo se inaugurará dicho templo, abriéndose al culto, que hoy se celebra en la pequeña capilla que está contigua á la iglesia.

Apróbad ya por el gobierno de esta provincia el expediente instruido para la explotación de las aguas subterráneas que puedan existir en el hercho de Valladolid, tenemos entendido que el ayuntamiento sacará en breve á pública subasta la ejecución de las obras, cuyo presupuesto asciende á unos 19,000 rs. En el caso de que la escavación dé los resultados que se esperan, se formará desde luego el correspondiente proyecto de saneamiento, para aumentar el caudal de aguas potables que surten la población, cuyas necesidades van creciendo considerablemente.

Se nos asegura, dice un periódico de Granada, que la municipalidad de Linares, población importante de Andalucía, gestiona activamente acerca del gobierno para conseguir que se varíe el trazado del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, aproximándolo á dicho pueblo y sus numerosas fábricas. Si la cosa es fiel y conveniente para el servicio de la línea, como supone la municipalidad reclamante, no dudamos que el señor ministro procurará que se atienda esta solicitud, en la que parece que no solo se interesa un pueblo, de por sí tan importante como el que más de la línea, sino una floreciente industria, en la cual se cuentan ricos establecimientos de propiedad particular y del Estado.

Dicen de Córdoba: «Tres soldados del regimiento de coraceros del Rey han salvado en el rio Jabalon á varias personas que estaban en peligro de perecer. Los soldados, con riesgo de su vida, se arrojaron al rio, y queriendo gratificarles un sacerdote esta acción, contestaron que estaban muy recompensados con haber enmendado con un deber de humanidad. Parece que estos soldados han sido propuestos para la cruz de Beneficencia.»

—La Sociedad de Amigos del País de Córdoba, después de oír la lectura de un artículo sobre beneficencia domiciliaria, escrito por el Sr. Blanco y Criado, y que inserta el Diario de aquella capital, ha nombrado una comisión para que se ocupe sin descanso de tan importante asunto.

Dicen de Sevilla con fecha 5: «Ayer se dió principio en la fábrica de tabacos á la operación del pleado por máquina, que, como dijimos oportunamente, tiene contratado el señor Portilla, en cuya fundición se han construido las máquinas. Ignora mos, como pareciera equitativo, se habrá dado ocupación en el mismo establecimiento á los trabajadores que con este motivo han quedado sin ocupación, y que de otro modo vendrán á la miseria, pues empleados en la casa toda su vida, y no sabiendo otro oficio, ni pudiendo ya aprenderlo por su edad, no tendrán á qué dedicarse por mucho tiempo: sabemos si que estos operarios dirigieron una exposición al señor director general del ramo, que fué bien informada por el señor administrador de la fábrica, y es de suponer que no se desoiga su justa súplica.»

Santo de mañana. Santa Isabel, reina de Portugal. Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde comienza la novena de Nuestra Señora del Carmen. A las diez habrá misa mayor, con sermón que predicará D. Emilio Moreno Cebada, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco y media, D. José Antonio Sevilla.

Comenzan tambien novenas á Nuestra Señora, á las seis, en San José, en el hospital del Carmen y en San Ignacio: habrá misa mayor á las diez. Continúa la novena de la Virgen del Milagro en las Descalzas Reales, predicando en la misa mayor D. Juan José Moreno, y en los ejercicios de la tarde D. Castor Compañía.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana. Santa Isabel, reina de Portugal.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde comienza la novena de Nuestra Señora del Carmen. A las diez habrá misa mayor, con sermón que predicará D. Emilio Moreno Cebada, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco y media, D. José Antonio Sevilla.

Comenzan tambien novenas á Nuestra Señora, á las seis, en San José, en el hospital del Carmen y en San Ignacio: habrá misa mayor á las diez. Continúa la novena de la Virgen del Milagro en las Descalzas Reales, predicando en la misa mayor D. Juan José Moreno, y en los ejercicios de la tarde D. Castor Compañía.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 5 de Julio de 1862.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, publicado, 49-35 c.; á plazo, 49-35 fl. cor. á val. Títulos del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 43-80.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 33-25 d. Idem de segunda id., publicado, 15-10; no publicado, 15-20 d. Deuda del personal, no publicado, 19-45.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1856, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-40. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 95.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99-50 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 94-50 d. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, sin cupon, no publicado, 94-75.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, no publicado, 106-15 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, sin cupon, publicado, 90-70 y 75. Acciones del Banco de España, no publicado, 215.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2-015. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d. Obligaciones de id. id., id., 960 d. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,900. CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-35 p. París á 8 días vista, 5-25.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las nueve de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de doña Teófila Rivas.—El segundo acto de la zarzuela Los Magyares.—El segundo acto de la zarzuela Catalina.—La tula de San Baladrán, zarzuela en un acto.—El primer tenor D. José Font, la señorita doña Ana Rodríguez y los principales artistas de este teatro se han prestado gustosos á tomar parte en la funcion, en obsequio á la beneficiada.

Cinco de PAUCE. A las ocho y media de la noche.—Variada funcion de ejercicios escénicos, gimnásticos y cómicos, en que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID: OBelinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro; Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathen.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRANJERO. Rows for monthly and quarterly rates.

Editor responsable: D. RAMON ARQUILLADA. Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.